

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO



CARRERA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y ABIERTA

**“IMPACTO QUE GENERA EL ECOTURISMO EN LAS COMUNIDADES QUE
SON MIEMBROS O SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
ECOTURISMO DEL ECUADOR”**

*Tesis previa a la obtención de título de
Licenciada en Administración Turística*

AUTORA: GABRIELA HERNÁNDEZ STACEY

DIRECTORA DE TESIS: ING. NATALIA BUSTAMANTE S.

QUITO - 2009

Ing. Natalia Bustamante Sánchez

Docente de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Técnica Particular de Loja y Directora de Tesis:

C E R T I F I C A:

Que una vez concluido el trabajo de investigación por parte de la egresada Gabriela Hernández Stacey, he revisado esta tesis titulada **“IMPACTO QUE GENERA EL ECOTURISMO EN LAS COMUNIDADES QUE SON MIEMBROS O SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ECOTURISMO DEL ECUADOR”** con la suficiente prolijidad; la misma que, cumple las condiciones académicas y legales requeridas como son: contenido teórico-científico y procedimientos técnicos metodológico, exigidos en el Reglamento de Graduación de nuestra Universidad; autorizo su presentación y sustentación en el tiempo y fechas señaladas por la Escuela.

Loja, Junio del 2009

Ing. Natalia Bustamante S.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Los contenidos del presente trabajo, las opiniones, análisis y comentarios emitidos en el mismo, son responsabilidad exclusiva de la autora.

Gabriela Hernández S.

DEDICATORIA

A DIOS que ha sido mi Padre y Guía a lo largo de mi vida, manifestándose en cada momento con su bendición, protección y misericordia.

A mi ABUELITA, que me formó en mi adolescencia con valores y principios que ahora, en mi vida adulta se ven cristalizados en cada decisión tomada y acción que realizo. A mi MAMÁ, que supo salir adelante como madre soltera a pesar de las adversidades. A mi TÍA JACKY y ANITA que me apoyaron en una etapa decisiva de mi vida y continúan haciéndolo diariamente. A mi HERMANA ANDREA, TÍAS, TÍOS, PRIMAS y PRIMOS que conforman mi querida FAMILIA y que en cada circunstancia buena o mala por la que atravesamos, nos demuestran su apoyo y solidaridad.

A todos mis AMIGOS y AMIGAS que en su momento fueron y continúan siendo mi apoyo moral.

Gabriela Hernández S.

AGRADECIMIENTO

Deseo manifestar mi sincero agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja, que con su modalidad Abierta y a Distancia permite a muchos ecuatorianos materializar el sueño de ser profesionales, contribuyendo con los conocimientos adquiridos, al desarrollo y progreso de nuestro querido Ecuador; enseñando a sus alumnos a aprender con honestidad y a conciencia lo que realmente nos servirá en el futuro y nuestra vida profesional, sin olvidar, los valores espirituales y cristianos que nos permiten ser mejores seres humanos.

Al Municipio de Atacames, de manera especial al Señor Roger Quintero Perlaza de la Oficina iTur por su amabilidad y paciencia al proporcionarme la mayor parte de la información que necesité para la elaboración de este trabajo.

A mi Directora de Tesis, Ingeniera Natalia Bustamante, que con su ayuda incondicional, permitió hacer realidad el desarrollo de esta Tesis.

Gabriela Hernández S.

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHO DE TESIS

Yo, Gina Gabriela Hernández Stacey declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Quito, Junio del 2009

Ing. Natalia Bustamante S.

DIRECTORA DE TESIS

Gabriela Hernández Stacey

AUTORA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

TEMA	PÁGINA
CAPITULO I - REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	
1.1. Localización.....	18
1.1.1 Cantón Atacames.....	19
1.1.2 La Playa de Súa.....	20
1.1.2.1 Ubicación.....	20
1.1.2.2 Extensión.....	21
1.1.2.3 Clima.....	21
1.1.2.4 Biodiversidad.....	21
1.1.2.5 Atractivos.....	21
1.1.2.6 Leyendas.....	23
1.2 Grupos Humanos de la Zona.....	24
1.2.1. Características.....	24
1.2.2 Actividades Productivas.....	24
1.2.3 Organización.....	27
1.2.3.1 Organización Política.....	28
1.2.3.2 Organización Social.....	28
1.2.3.3 Organización Productiva.....	29
1.3 Instituciones de Apoyo.....	29
1.3.1 Ámbito de Influencia/Acción de actores productivos en general.....	29
1.3.2 Ámbito de Influencia/Acción del Sector Turismo.....	30
1.4 Servicios de la Comunidad.....	32
1.4.1 Caracterización de la Comunidad.....	32
1.4.1.1 Religión.....	32
1.4.1.2 Vivienda.....	33
1.4.1.3 Educación.....	33
1.4.1.4 Salud.....	34
1.4.2 Infraestructura Urbana.....	36
1.4.2.1 Servicio de Electricidad.....	36
1.4.2.2 Servicio de Infraestructura Vial.....	37
1.4.2.3 Servicio de Agua Potable.....	38
1.4.2.4 Aguas Servidas.....	40
1.4.2.5 Residuos Sólidos.....	41
1.4.3 Comunicaciones.....	42
1.4.3.1 Oficina de Correos.....	42
1.4.3.2 Periódico.....	42
1.4.3.3 Radio.....	42

1.4.3.4 Televisión.....	43
1.4.3.5 Telefonía e Internet.....	43
1.4.3.6 Servicios Bancarios y Monetarios.....	44
1.4.4 Administración Pública.....	45
1.4.4.1 Alcaldía.....	45
1.4.4.2 Policía Nacional.....	46
1.4.4.3 Migración y Extranjería.....	47
1.4.4.3.1 Migración.....	47
1.4.4.3.2 Extranjería.....	48
1.4.4.4 Otros Servicios Públicos.....	49
1.4.4.5 Instalaciones Deportivas.....	49
CAPITULO II - CONTEXTO EVOLUTIVO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA COMUNIDAD	
2.1 Diagnóstico evolutivo y caracterización del desarrollo turístico de la comunidad.....	50
2.1.1 Soy y Playa.....	51
2.1.1.1 Regeneración Ambiental.....	51
2.1.1.2 Diversificación, Complementariedad y Calidad.....	52
2.1.1.3 Propuesta de Estrategias.....	53
2.1.2 Oficina iTur.....	54
2.2 Desarrollo Histórico Local relacionado al Turismo.....	57
2.3 Flujo de relaciones de Iniciativas locales promotoras del desarrollo de la actividad turística.....	59
2.3.1. Asociación Aventuras del Mar.....	64
2.3.1.1 Ubicación y acceso.....	64
2.3.1.2 Ecosistema.....	65
2.3.1.3 Atractivos turísticos.....	65
2.3.1.4 Actividades turísticas.....	66
2.3.1.5 Servicios turísticos.....	66
2.3.1.5 Presentación de la organización.....	66
CAPITULO III - INTERPRETACIÓN DE INDICADORES Y LÍNEA BASE	
3.1 Interpretación de Indicadores.....	68
3.1.1 Calificación Ambiental.....	68
3.1.1.1 Criterio de Educación Ambiental.....	68
3.1.1.2 Criterio de Conservación.....	72
3.1.1.3 Criterio de Vida Silvestre.....	73
3.1.1.4 Criterio de Desechos Sólidos.....	75
3.1.1.5 Criterio de Agua.....	76
3.1.1.6 Criterio de Energía.....	77

3.1.1.7 Criterio de Aguas Residuales.....	78
3.1.2 Calificación Sociocultural.....	79
3.1.2.1 Criterio de Costumbres y Cultura.....	79
3.1.2.2 Criterio de Arqueología.....	80
3.1.2.3 Criterio de Actividades.....	81
3.1.2.4 Criterio de Iniciativas de Desarrollo.....	82
3.1.3 Calificación Económica.....	84
3.1.3.1 Criterio de Salud y Seguridad.....	84
3.1.3.2 Criterio de Operación Turística.....	86
3.1.3.3 Criterio de Leyes, Normativas y Regulaciones.....	87
3.1.3.4 Criterio de Construcción.....	88
3.1.3.5 Criterio de Políticas Ambientales.....	90
3.1.3.6 Criterio de Capacitación.....	91
3.1.3.7 Criterio de Monitoreo.....	93
3.1.3.8 Criterio de Suministros.....	94
3.2. Interpretación de Línea Base.....	95
3.2.1 Calificación Indicador General.....	95
3.2.1.1 Sitios de Uso Público.....	95
3.2.1.2 Servicios Generales.....	96
3.2.1.3 Actividades Productivas.....	99
3.2.1.4 Acceso Principal.....	100
3.2.1.5 Servicios Turísticos.....	101
3.2.1.6 Atractivos Inventariados.....	101
3.2.2 Calificación Indicador Natural.....	102
3.2.2.1 Costas o Litorales.....	103
3.2.2.2 Espeleología.....	103
3.2.2.3 Áreas Protegidas.....	104
3.2.2.4 Ambientes Lacustres.....	105
3.2.2.5 Ríos.....	106
3.2.2.6 Bosques.....	107
3.2.2.7 Montañas.....	107
3.2.2.8 Planicies.....	108
3.2.2.9 Aguas Subterráneas.....	108
3.2.3 Calificación Indicador Cultural.....	109
3.2.3.1 Realizaciones Artísticas.....	109
3.2.3.2 Etnografía.....	110
3.2.3.3 Históricas.....	112
3.2.3.4 Realizaciones Técnicas y Científicas.....	113
3.2.4 Calificación Indicador Turismo.....	113

3.2.4.1 Actividades Turísticas Actuales en la Región.....	114
3.2.4.2 Actividades Turísticas Potenciales en la Región.....	114
3.2.5 Calificación Indicador Capacidades Locales.....	115
3.2.5.1 Participación Activa de la Comunidad.....	115
3.2.5.2 Capacitación.....	116
3.2.5.3 Institucional.....	117
3.2.5.4 Comercio.....	118
3.2.5.5 Municipal.....	119
CAPITULO IV - PROPUESTA DE MEJORA PARA LA ASOCIACIÓN AVENTURAS DEL MAR	
4.1.1 Introducción.....	122
4.1.2 Descripción del Problema.....	123
4.1.3 Árbol de Problemas.....	124
4.1.4 Población Objetivo.....	125
4.1.5 Ámbito del Proyecto.....	126
4.1.6 Objetivo General.....	126
4.1.7 Objetivos Específicos.....	126
4.1.8 Estrategia.....	126
4.1.9 Actividades.....	127
4.1.10 Sostenibilidad.....	128
4.1.11 Limitaciones.....	129
4.1.12 Marco Lógico.....	129
Matriz de Marco Lógico Objetivo Específico 1.....	130
Matriz de Marco Lógico Objetivo Específico 2.....	131
CAPITULO V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Conclusiones y Recomendaciones.....	132
5.1.1 Conclusiones.....	132
5.1.2 Recomendaciones.....	133
BIBLIOGRAFÍA.....	134

RESUMEN

El ecoturismo es una de las actividades turísticas actuales que se basa en la sostenibilidad, preservación y apreciación del medio, tanto natural como cultural que permite a los turistas disfrutar de su visita con la satisfacción de haber colaborado en la conservación del lugar que visitó. El ecoturismo promueve la ética y permite que las poblaciones locales participen activamente en la prestación de servicios turísticos para lo cual los pobladores se organizan y crean empresas, grupos, asociaciones, cooperativas, etc.

Considerando que el ecoturismo debe seguir ciertos principios tanto de quienes ofrecen el servicio, como de los que utilizan el servicio, tales como: minimizar los impactos negativos ambientales y para la comunidad, crear respeto y conciencia ambiental y cultural, proporcionar beneficios financieros para la conservación ambiental, etc., es inevitable que los lugares que cumplen a íntegramente los principios del ecoturismo, terminen como víctimas de su éxito, ya que atraen mayor cantidad de turistas y aunque las restricciones de ingreso tratan de evitar su entrada, los impactos negativos llegan tarde o temprano a perjudicar el trabajo realizado.

Con estos antecedentes, es necesario e importante realizar la presente investigación a fin de cumplir con el Objetivo General que nos permitirá contribuir con el análisis del desarrollo de la actividad turística en las comunidades miembros de la ASEC en los

últimos cuatro años, mediante la creación de un sistema de indicadores que permitan valorar el impacto del ecoturismo sobre las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales.

El estudio realizado comprende 4 capítulos:

1. **Revisión Bibliográfica:** Consiste en la recopilación de la información básica que permitirá caracterizar a las comunidades en lo referente al desarrollo histórico local, localización, involucrados, actividades, áreas protegidas, oferta turística, afluencia turística.
2. **Contexto evolutivo de la actividad turística en la comunidad:** Consiste en el diagnóstico evolutivo y caracterización del desarrollo turístico de la comunidad, así como el desarrollo histórico local relacionado al turismo.
3. **Interpretación de indicadores y Línea Base:** Este capítulo está basado en la investigación de campo realizada en lo que se refiere a entrevistas, encuestas que permiten identificar los impactos económicos, socioculturales y ambientales.
4. **Propuesta de Mejora para la Asociación “Aventuras del Mar”:** Consiste en un Proyecto que permitirá mejorar las actividades eco turísticas de la Asociación “Aventuras del Mar”, objeto de la investigación.

INTRODUCCIÓN

El turismo es la industria más grande del mundo y actualmente provee más del diez por ciento de los empleos globales y el once por ciento del producto bruto mundial. El número anual de viajes turísticos en todo el mundo se deberá duplicar a 1.6 millones para el año 2020. El número de personas que se mueven alrededor del mundo tiene un marcado y creciente aumento tanto en las personas como en la naturaleza. El turismo de masa obviamente no es sostenible.

Los fomentos y las prácticas turísticas inapropiadas degradan los hábitats y paisajes, agotan los recursos naturales y generan desperdicio y contaminación. El ecoturismo - definido por la Sociedad Internacional de Turismo como viajes responsables a áreas naturales con cuidado del ambiente y sostenimiento del bienestar de los habitantes locales - es, a menudo elogiado como la solución y también como la panacea para un fomento sostenible en las comunidades que tienen pocos recursos.

Al reconocer el impacto del ecoturismo, tanto bueno como malo, las Naciones Unidas ha declarado el 2002 como el Año Internacional del Ecoturismo, ofreciendo a los entendidos la oportunidad de revisar el efecto del ecoturismo sobre el ambiente y las comunidades. En el camino hacia el evento culminante, la Cumbre Mundial de Ecoturismo, ha habido una serie de reuniones preparatorias en el mundo para discutir el turismo dentro del contexto de conservación, las comunidades y su mercadeo. Las

metas de la Cumbre, que tuvo lugar en Quebec, Canadá, del 19 al 22 de mayo, incluyeron llegar a un mejor entendimiento del impacto del ecoturismo, mejorar su planteamiento, administración, mercadeo y reglamentación; y asegurar la equitativa distribución de beneficios entre todos los implicados.

Estas son metas ambiciosas, especialmente porque el ecoturismo encierra una amplia extensión desde interesados grupos de comunidades locales y personas indígenas, hasta corporaciones globales, gobiernos nacionales y agencias de desarrollo. Sin embargo, dado que lo que está implicado es más degradación del ambiente así como daño a comunidades locales, es obvio que se realice un plan ambicioso. A pesar de la crítica de WWF, la organización de conservación, que considera que el ecoturismo responsable si tiene el potencial para apoyar la conservación y las comunidades. Al tiempo que advierte que el ecoturismo no es ningún curalotodo toda vez que puede ser una alternativa a actividades económicas dañinas, tales como la tala de árboles y minería, habrá muy pocos casos en donde el ecoturismo por sí solo podrá proveer suficientes ingresos para sostener la conservación y la gente.

Siendo el impacto no únicamente económico, sino socio-económico, puesto que involucra directamente a las comunidades. Los logros obtenidos en el orden económico pueden incluso beneficiar a las comunidades y zonas del país que, por lo general, son deprimidas desde el punto de vista económico y financiero, pero que cuentan con

riquezas naturales muy particulares y con habitantes hospitalarios, de tradiciones y encantos muy especiales.

El ecoturismo es, además, un canal de enlace de las actividades de los gobiernos municipales con otras instancias del Estado y de la sociedad en su conjunto, pero, asimismo, conecta a la municipalidad con el mundo exterior, rompiéndose así el aislamiento interno y externo que aún conocen muchas de nuestras comunidades. En los Estados Unidos de América, por ejemplo, se ha comprendido que sin una intervención directa de los gobiernos locales es imposible desarrollar el ecoturismo. Recordemos que en este inmenso país surgieron, desde principios de este siglo XX, los primeros espacios y zonas naturales protegidos, que se convertirían en parques nacionales, sin los cuales se habrían perdido importantes riquezas que hoy son usufructuadas por las comunidades que viven en sus cercanías.

Llamando así el ecoturismo a contribuir grandemente a la preservación de importantes ecosistemas de la República Dominicana, los cuales, por ser parte de una isla, son altamente vulnerables. En efecto, por definición, el ecoturismo garantiza la protección del patrimonio natural y pone en valor las áreas protegidas, los parques nacionales y sus áreas periféricas, así como toda riqueza natural, que aún no siendo objeto de protección legal, merece ser preservada para observación y deportes de la naturaleza. El ecoturismo constituye también un instrumento de distribución espacial y de ordenamiento territorial.

En fin, el ecoturismo constituye un importante ingrediente al fortalecimiento de la identidad cultural.

El vínculo estrecho que forjemos entre todo lo que nos define como pueblo, o sea nuestros modos de vida y producción, nuestra cultura, nuestra identidad, y la naturaleza es lo que hará prender en nosotros esta actividad que se llama ecoturismo - manifestación concreta de esa simbiosis-, como un práctica social que nos abre nuevos horizontes en el cambiante mundo de hoy, donde los rasgos que nos diferencian de otros países son puestos en evidencia y se convierten, por tanto, en un atractivo singular para ganar nuevos turistas extranjeros y para estimularnos a nosotros, en tanto que dominicanos, a conocer la belleza inmensa que encierra nuestro territorio.

En síntesis, el ecoturismo combina la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el ordenamiento territorial con la acción productiva de la sociedad, generadora de empleos, ingresos y nuevos procedimientos, formas y técnicas de vida y de trabajo en las zonas rurales y urbanas.

En tal virtud, el ecoturismo representa una actividad económica, ambiental y cultural que combate de frente el flagelo de la pobreza, de la exclusión social y del éxodo que arranca al habitante de una localidad de sus tradiciones y, por qué no, de superar sus limitaciones junto a su gente, teniendo presente que los impactos que este provoque sean en su mayor medida positivos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el análisis del desarrollo de la actividad turística en las comunidades miembros de la ASEC en los últimos cuatro años, mediante la creación de un sistema de indicadores que permitan valorar el impacto del ecoturismo sobre las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el contexto evolutivo en que la actividad turística se ha desarrollado para identificar los efectos originados sobre las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales.
- Sistematización del desarrollo histórico local relacionado al ecoturismo.
- Caracterizar la forma en que se desarrolla la actividad turística en las comunidades miembros, socios y/o beneficiarios del proyecto, y sus impactos sobre las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales.
- Diseñar un sistema de indicadores de sostenibilidad que permitan valorar el impacto del turismo en la comunidad sobre las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales.
- Analizar la aplicación, de la norma técnica de ecoturismo y la línea base de criterios del proceso de buenas prácticas.

CAPITULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1 Localización

La provincia de Esmeraldas está situada en el noroccidente del país. Limita al Noreste, con Colombia, al Sur, con las provincias de Manabí, Pichincha y parte de Imbabura, al Este, limita con la provincia de Imbabura y de Carchi, y al Oeste, con el Océano Pacífico. Su capital es Esmeraldas, fundada el 21 de septiembre de 1526. Tiene una extensión de 15.216 Km²., con 416.272 habitantes, datos proyectados para el año 2000. El clima de Esmeraldas es cálido, pero con variaciones. La temperatura promedio es de 23°C.

Cantones: Esmeraldas, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, San Lorenzo, Atacames, Río Verde, La Concordia.



Mapa de la Provincia de Esmeraldas

1.1.1 Cantón Atacames

Es un hermoso destino turístico situado a 30 km al suroeste de Esmeraldas. Atacames está muy bien comunicada por la Vía del Pacífico, líneas de buses de corto y largo recorridos; además existe la posibilidad de llegar por avión hasta el Aeropuerto General Rivadeneira (Tachina-Esmeraldas) a escasos 45 kilómetros. Su hermoso litoral le ofrece una playa extensa (4 km), un cálido mar (24°C durante todo el año); sol radiante (sobre las 3.000 horas-sol/año). Espectaculares paisajes, mágicos atardeceres; además Atacames ofrece una rica y variada gastronomía y una amplia oferta deportiva.

En Atacames la vida nocturna es intensa. Posee buenos hoteles y un comercio multicolor y heterogéneo y desde allí se pueden organizar interesantes excursiones por su magnífica situación geográfica. Recreación, folclor, excelente gastronomía, sitios turísticos naturales, playas y una población amable y llena de alegría; también se pueden encontrar objetos de artesanías tales como joyas en coral negro, tagua, coco, conchas marinas y spondylus.

Para los amantes del ecoturismo, se puede recorrer el estuario del Río Atacames y el ecosistema de manglar con las orquídeas, flores exóticas, bromelias y otras variedades de plantas epifitas. Aquí se originan aproximadamente el 80% de las especies bioacuáticas.

1.1.2 La Playa de Súa

Súa, es el primero de los balnearios de la provincia conocido por turistas en el país. La tranquilidad de sus aguas, el acogedor paisaje, su exuberante flora y fauna muy propia de las Galápagos, son algunas de sus características más sobresalientes. La playa es como una gran piscina que permite a los turistas bañarse, nadar y disfrutar de la tranquilidad del mar. Los restaurantes están situados en esta zona y cuentan con todas las delicias del mar.



Malecón de Súa

1.1.2.1 Ubicación

Súa se encuentra a 6 Km. de Atacames.

1.1.2.2 Extensión

La Playa de Súa tiene aproximadamente 5 kilómetros de extensión. Cuenta con un ancho de aproximadamente 400 metros de amplitud.



Playa de Súa

1.1.2.3 Clima

Su temperatura mínima es de 21 grados centígrados y la máxima es de 32 grados centígrados.

1.1.2.4 Biodiversidad

Súa pertenece a la zona de vida bosque seco tropical; a lo largo de la playa se encuentra cocoteros asociados con matorrales a menor escala. Se observa el vuelo de las gaviotas.

1.1.2.5 Atractivos

- Deportes: los deportes que se puede realizar son, Surf y motos acuáticas.

- Desde Súa se puede dirigir a la "Cueva del Amor" y la "Isla de los Pájaros" que se encuentra a ocho minutos en lancha desde la población.
- Súa es, además, el punto de salida de embarcaciones para hacer el avistamiento de ballenas jorobadas entre los meses de julio y septiembre.
- La isla de Los Pájaros: También se puede pasear en bote por los alrededores de la isla de los pájaros, que es una elevación de roca y tierra situada frente a la playa.
- Cuevas: Se puede visitar cuevas formadas por la acción de las olas en los costados de los peñones que sobresalen en dos extremos del balneario.
- El Peñón del Suicida: El peñón del suicida es un extraordinario mirador natural de formación calcárea de 80 metros de altura. Separa las playas de Atacames y las de Súa, se puede cruzar de una playa a otra bordeando el peñón, caminando entre rocas, cangrejos y pequeñas olas.
- Los Mangles: son otra opción para los amantes de la naturaleza. Y que decir de la gastronomía tan variada con la fina y culta atención de sus prestadores de servicios turísticos que le ofrecerán un verdadero muestrario de sabores con los mariscos más deliciosos, pescados frescos y deliciosas frutas,

todo esto en un verdadero festival de lo que es en sí la gastronomía de esta tierra maravillosa como es Súa.

1.1.2.6 Leyendas

Debe su nombre a la leyenda que se remonta al tiempo de la conquista y dice que: "el capitán De León se enamoró de la Princesa Súa, ella con sus 17 años era la más hermosa de las hijas del cacique de la tribu, como sus razas eran diferentes tenían que citarse a escondidas.

Un día el español debió partir para consolidar la posesión de la zona conquistada, más un triste presentimiento lo asediaba. Se despidieron por la noche en el lugar de sus citas ocultas. La Princesa antes de volver a casa fue a consultar su futuro al brujo de la aldea quien le auguró fatídicos designios.

Poco tiempo después llegó la nefasta (pero falsa) noticia, el capitán De León murió en una cruenta batalla sostenida con los Teaones, tribu aguerrida comandada por el Príncipe Tonzupa ex pretendiente de la princesa. Ella desesperada subió al peñón, lugar de las citas con su amante, y lanzándose al acantilado, murió.

Luego de un tiempo regresó el Capitán De León para desposarse con su amada y se encontró con la ingrata noticia del suicidio; comprendiendo el alcance de su sacrificio decidió seguirla al más allá. Una noche subió al mismo peñón y se lanzó.

Cuentan que desde entonces en las noches de luna se ven a lo lejos las sombras de los dos novios que deambulan por el peñón y la playa tomados de la mano, mientras se escuchan notas dulces de una música embrujadora que viene del mar.

1.2 Grupos Humanos de la Zona

1.2.1 Características (socioculturales)

La provincia de Esmeraldas se caracteriza por su población negra en su mayoría, sin embargo, existen habitantes de la zona que han desplazado desde otras provincias a Esmeraldas y han iniciado sus negocios y actividades productivas.

1.2.2 Actividades Productivas

Los pobladores de esta parroquia tienen como su fuente de ingreso la pesca. Salen en sus embarcaciones por la noche, laboran hasta las 05h00 o 06h00 y ofrecen su producto muy temprano o lo entregan para que se lo lleven especialmente a la sierra.



Pescadores de Súa

Súa, al tener dotación de infraestructura hotelera, es una de las fuentes productivas del sector, aunque a menor escala. En su mayoría, los propietarios de los hoteles son de Quito, Ambato y otras ciudades, sin embargo, llenan las vacantes con gente de la localidad.

Aparte de la pesca, la gente se dedica al servicio de tricimotos, venta de comidas ambulantes, artesanías, etc.



Artesanías



Comida Ambulante



Tricimoto

1.2.3 Organización

El cantón Atacames es uno de los principales cantones de la Provincia de Esmeraldas. Está conformado por cinco parroquias. En la costa se encuentra: Tonsupa, Atacames, Súa y Tonchigüe (Same) y en el interior: La Unión. Atacames está a 4.385 msnm y una extensión territorial de 508 km², su población cantonal es de 30.403 habitantes (censo de 2001). Tonsupa 7.149 hab., Atacames 11.251 hab., Súa 3.065 hab., Tonchigüe 6.610 hab.

1.2.3.1 Organización Política

Atacames al ser un Cantón, cuenta como máxima autoridad al Alcalde. Según la página web del Tribunal Supremo Electoral (www.tse.gov.ec – 07/04/2008), en las elecciones del año 2004, el señor Fredy Gonzalo Saldarriaga Corral, candidato por el Partido Social Cristiano, ganó la Alcaldía con el 42.21% de votos a nivel cantonal. Los concejales que actualmente se desempeñan en sus funciones son: señor Teófilo Armindo Cusme Vélez, señor Luis Alberto Perea Barriga y señora Sorally Viviana Benitez Trejo.

Presiden las juntas parroquiales las siguientes personas:

- Parroquia Tonsupa: Señor José Gustavo Loor Arroyo
- Parroquia La Unión: Señor Junior Alfredo Marquez Sosa
- Parroquia Súa: Señor Richar Portocarrero Ponce
- Parroquia Tonchigüe: Señor Jhon Willian Godoy Sampedro

1.2.3.2 Organización Social

Los habitantes del Cantón Atacames se organizan a nivel barrial con el fin de llevar a cabo mingas así como protegerse de la delincuencia.

1.2.3.3 Organización Productiva

Atacames, al ser un destino turístico, su mayor producción se centra en este ámbito, para lo cual la gente se organiza en Asociaciones de Hoteleros, Pescadores, Tricimotos, Ventas de Comidas, Ventas de Artesanías, siendo estas las principales.

1.3 Instituciones de Apoyo

1.3.1 Ámbito de Influencia/Acción de Actores Productivos en General

Se registra un importante movimiento comercial y portuario; el tabaco, café, cacao, banano, palma africana y diversas frutas tropicales son sus principales productos. La explotación de madera, la pesca y el turismo, constituyen también importantes fuentes de ingresos. Específicamente en Súa, la pesca es el principal medio de producción. La economía se basa en la producción agropecuaria y la riqueza del suelo y del mar. En la provincia está asentada la industria de mayor importancia para la economía ecuatoriana como la Refinería de Estatal de Esmeraldas, la cual desarrolla proyectos de microempresa comunitaria para recolección de residuos (barrios altos de la ciudad de Esmeraldas), proyecto de mejora del proceso de producción y comercialización de cacao (Organizaciones Negras Campesinas de la Ribera del río Esmeraldas, Comunas de los ríos Santiago y Cayapas), otro para explotación y crianza de pollos (Comunidades de San Lorenzo), un proyecto de ecoturismo sustentable en la Reserva Ecológica de

Manglares, adquisición de sistemas de transporte fluvial (Junta Parroquial de Cayapas), construcción de infraestructura educacional (aulas, baterías sanitarias, canchas de uso múltiple, cerramientos, equipamiento mínimo, pavimentación) en Carlos Concha, San Rafael, barrios del sur de la ciudad de Esmeraldas. Presta apoyo en áreas de salud (servicio médico) y seguridad pública (implementación de Cuerpo de Bomberos de La Unión, capacitación en Seguridad Ciudadana), alcantarillado, construcción de plantas modulares de agua potable (recintos Unión Manabita y Lagarto), terminación de camal frigorífico de Esmeraldas, etc.

1.3.2 Ámbito de Influencia/Acción del Sector Turismo

Atacames, es el tercer centro turístico del Ecuador, ofrece el tradicional turismo de sol y playa (con fuertes componentes de actividades de mar), pesca y navegación deportiva (ski acuático, bananas y botes, tablas velas, etc.); avistar delfines y ballenas (meses de Julio a Septiembre). La práctica del turismo rural empezó con el uso de los manglares con fines de esparcimiento (Senderos de la Casa Verde), la visita a la Cueva del Duende, visitas y realizaciones de actividades en fincas y granjas agrícolas; además de la oferta de actividades socioculturales como la artesanía y el folclore (baile de marimba). Según la página web del Municipio de Atacames (www.municipiodeatacames.com -04/04/2008), el cantón Atacames se constituye en el tercer destino turístico del Ecuador (por infraestructura y

equipamiento y por la capacidad o número de plazas instaladas), y particularmente, Atacames lugar donde está emplazado el Eco Museo el cual ofrece al visitante la oportunidad de ver varias especies marinas de la localidad vivas o disecadas, es el principal balneario del cantón, posee un extraordinario potencial turístico por su hermosa y extensa playa con un mar de aguas cálidas y radiante sol (Atacames posee el mayor promedio anual de días/sol de toda la costa ecuatoriana), lo que lo convierten en uno de los sitios preferidos por los turistas que gustan de su tranquilidad y belleza. Atacames es uno de los tres principales Centros Turísticos del Ecuador, posee una capacidad hotelera y extra hotelera aproximada a las 12.000 plazas (representa algo más del 80% del turismo provincial). Tiene inversión inmobiliaria superior a los 200 millones de dólares. En temporadas altas, se estima una población flotante que sobrepasa las 30.000 personas /día. El análisis del turismo interno nos indica que el mayor flujo de turistas proviene de la ciudad de Quito (aproximadamente 70%), influencia que fue potenciada con la construcción de la vía Calacalí- La Independencia. En menor porcentaje los turistas provienen de Ibarra, Santo Domingo de los Colorados, Ambato, etc. El análisis de los perfiles del turismo interno, nos indica que su edad fluctúa entre los 18 y 45 años, viajan acompañados de familia o grupos de amigos, poseen instrucción superior y en su mayoría lo hacen por vacaciones; usan carros propios y el gasto diario / persona es realmente bajo. Los dueños de segunda residencia pasan sus

vacaciones en el periodo de Julio a Septiembre, en especial de jueves a domingo, lo que justifica mediante su rentabilidad anual. Los turistas de fin de semana, son permanentes durante todo el año, especialmente en la playa de la Ciudad de Atacames. Los días de fiestas nacionales (feriados) son los de mayor afluencia de turistas a las playas (se estiman que son 15 días), con un alto porcentaje de población flotante. Se estima que el número de turistas que visitan Atacames es de aproximadamente 1.000.000 al año.

1.4 Servicios de la Comunidad

1.4.1 Caracterización de la Comunidad

1.4.1.1 Religión

La mayor parte de la población es Católica, y en porcentajes mínimos, otras religiones.



Iglesia Católica en Atacames

1.4.1.2 Vivienda

Atacames presenta el 67,5% y Súa el 83.1% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, según un estudio publicado por Condem en su página web (www.ccondem.org.ec-17/03/2008), por tanto, la infraestructura de vivienda es prácticamente pobre, pocas casas de hormigón y muchas de caña.



Viviendas de Caña en Atacames

1.4.1.3 Educación

Las instituciones educativas fiscales más representativas del Cantón es el Colegio Atacames y la Escuela Atahualpa, sin embargo, existen establecimientos educativos fiscales y particulares pero con menos calidad e infraestructura educativa.



Escuela Fiscal Mixta "Atahualpa" - Atacames

1.4.1.4 Salud

Cuenta con el Hospital Juan Carlos Guasti el cual es privado y es administrado por la Curia y el Área de Salud # 4 del Estado, la cual ofrece el servicio de consulta externa y obstetricia tanto a la población urbana como rural. Al ser un Subcentro de Salud, este no tiene infraestructura de quirófanos, por tanto, en caso de emergencias complicadas los pacientes son trasladados hacia el Hospital Delfina Torres de la ciudad de Esmeraldas. En las parroquias existen Unidades Operativas de esta Área de Salud y especialmente en temporada alta, se ubican con carpas en las playas del cantón para brindar atención oportuna en caso de emergencia. Adicionalmente existen Clínicas Privadas las mismas que ofrecen

al paciente todas las especialidades así como cirugía, sin embargo no toda la población puede acceder a estas debido a los costos



Centro de Salud No. 4 - Atacames



Subcentro de Salud de Súa

Las enfermedades más comunes que se presentan en el Cantón son el Dengue y el Paludismo, especialmente en la época invernal.

1.4.2 Infraestructura Urbana

1.4.2.1. Servicio de Electricidad

El Servicio de energía eléctrica es ofertado por EMELESA (Empresa Eléctrica Esmeraldas S.A.) la cual llega a todo el Cantón con un servicio permanente, sin embargo, existen imprevistos ocasionales como es la caída de árboles que suspenden en servicio y en temporada alta, al existir demasiada gente vacacionando, la sobrecarga produce los cortes de energía que inmediatamente son solucionados por la Empresa Eléctrica.



Agencia Atacames de la Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S.A.

1.4.2.2. Servicio de Infraestructura Vial

Por Atacames atraviesa una carretera de primer orden (vía del Pacífico) que comunica con San Lorenzo e Ibarra, por el norte y con Bahía de Caráquez, por el sur; y a través de Santo Domingo de los Colorados, con Quito (su principal mercado) y el resto del país. La vía principal es de primer orden y el mantenimiento lo realiza constantemente la Prefectura y el Ministerio de Obras Públicas. A nivel interno, esto es en la cabecera cantonal y las diferentes parroquias, las vías no se encuentran en buen estado. El Municipio ha puesto en marcha un programa de arreglo de alcantarillado, sin embargo hasta conseguir los recursos demorará su ejecución, por lo que no se justifica arreglar las calles si al momento de realizar los arreglos de alcantarillado se tendrá que destruir el asfalto. Cabe mencionar que el Municipio de Atacames no cuenta con muchos recursos y que lo poco que se consigue demora en llegar.

Atacames posee un adecuado de servicio de transporte público de carga y pasajeros realizado por varias cooperativas de buses y busetas que incluyen turnos directos desde y hacia Quito, Guayaquil e Ibarra y que en forma constante y continua pasan por esta ciudad, facilitando el traslado de visitantes y turistas hacia y desde la capital provincial y a nivel cantonal.



Cooperativa de Transporte Interprovincial Transesmeraldas

Las distancias terrestres desde Atacames hacia las principales ciudades del país son:

Quito	348 Km.
Guayaquil	502 Km.
Ambato	420 Km.
Riobamba	472 Km.
Ibarra	463 Km.
Manta	472 Km.
Tena	527 Km.

1.4.2.3. Servicio de Agua Potable

Atacames ofrece una considerable infraestructura básica con servicios de agua potable ofertada por la empresa San Mateo, el cual es permanente, sin embargo en temporada alta, no se puede

abastecer al 100% y existen restricciones. Según manifiesta la Sra. Eva Carrera, propietaria del Hotel Puerto Pelicano en un artículo publicado por el diario El Comercio en su página web (http://www2.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=165312&id_seccion=10 – 17/03/2008), en temporada alta los establecimientos compran, en promedio, cuatro tanqueros de agua para abastecerse, y cada uno cuesta USD 60; dice que ese gasto incomoda a los dueños, por lo que cada vez hay críticas contra el Municipio.



Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Esmeraldas - Atacames

1.4.2.4. Aguas Servidas

En varios sectores, como Tonsupa, los propietarios de edificaciones han invertido en sus propios pozos sépticos ante la falta de alcantarillado y aún son perceptibles los olores nauseabundos que emanan de un riachuelo, a un costado de Puerto Valle. Eli Torres es presidente del Consejo Permanente de la Sociedad Civil, responsable de vigilar la construcción de obra pública en Atacames, dice que el turismo de Atacames significa el 75% de la economía y pide que los servicios básicos sean prioritarios.

En septiembre del 2006, la Fundación de Desarrollo Empresarial Ismael Torres Pinargote presentó al Municipio un proyecto de Recuperación, Preservación y Conservación del Estuario del Río Atacames. El estudio advierte sobre la presencia de un foco de contaminación en el afluente.

El Director de Obras Públicas Municipales, Fredy Zuleta, admite que hay déficit en cuanto a servicios, pero explica que el Municipio priorizó el tema de saneamiento ambiental. El Municipio tiene actualmente un proyecto de arreglo integral del alcantarillado sin embargo aún no se cristaliza por falta de recursos económicos del Gobierno Central.

1.4.2.5. Residuos Sólidos

El sistema de recolección de basura y residuos sólidos es administrado por el Municipio. Existía un botadero a cielo abierto y luego del estudio técnico pertinentes se realizó el relleno sanitario. Actualmente se construye un puente para acceder con mayor facilidad a dicho botadero.

En la Actualidad el Municipio no tiene un sistema de reciclaje implementado, por lo que una Microempresa se encarga del reciclaje, pero a partir del mes de mayo de 2008 empezará la campaña de concienciación a la ciudadanía para que recicle y clasifique la basura.

El Municipio cuenta con dos horarios de recolección en temporada baja, esto es de 07H00 a 13H00 y de 14H00 a 20H00, mientras que en temporada alta, los horarios se extienden, esto es: recolección en la ciudad de 07H00 a 13H30 y de 14H00 a 21H00, mientras que en las playas los horarios son de 03H00 a 09H30 y de 17H00 a 21H00.

Al finalizar la temporada alta, existe gran cantidad de basura tanto en la playa como en la ciudad para lo cual en muchas ocasiones los

miembros de las asociaciones de vendedores ambulantes colaboran con la limpieza y barrido de la arena y el malecón.

1.4.3 Comunicaciones

1.4.3.1 Oficina de Correos

Atacames cuenta con Oficina de Correos del Ecuador. El Courier Servientrega operaba con una Oficina propia en el Cantón, sin embargo, la oficina cerró pero ofrecen el servicio desde Esmeraldas.

1.4.3.2 Periódico

Atacames no cuenta con periódico local, pero se obtiene los periódicos nacionales como El Comercio, La Hora, El Universo, El Extra y el periódico local de Esmeraldas llamado La Verdad, pero de muy poca demanda.

1.4.3.3 Radio

La radio principal de Atacames es Radio Atacames. Existen también dos emisoras radiales llamadas: Negra Latina y Radio Modular, así como radios nacionales entre las principales: Radio Centro, Radio Disney, Hot 106.



Oficinas de Radio Modular

1.4.3.4 Televisión

Las cadenas televisivas nacionales como: Gamavisión, Telemazonas, RTS, Ecuavisa, TC Televisión y Canal Uno llegan con su señal al cantón, así como los canales UHF y Televisión por Cable.

1.4.3.5 Telefonía e Internet

A través de ANDINATEL se brinda el servicio de telecomunicaciones (telefonía e Internet) nacional e internacional. La telefonía celular también tiene cobertura en el Cantón y sus Parroquias con las Operadoras Porta, Movistar y Alegro.



Oficinas de Andinatel – Atacames



Publicidad de la Cobertura de Telefonías Celulares en Atacames

1.4.3.6 Servicios Bancarios y Monetarios

También dispone de servicios de cambio de monedas (Banco Del Pichincha), transferencia de dinero (Banco Pichincha y Western Unión).



Agencia del Banco Pichincha en Atacames

1.4.4 Administración Pública

1.4.4.1 Alcaldía

El Alcalde del Municipio de Atacames es el Sr. Freddy Saldarriaga.

El Municipio ofrece el servicio del Patronato Municipal.



Municipio de Atacames, sector Copacabana

1.4.4.2 Policía Nacional

Existe el destacamento de Policía que patrulla regularmente las diferentes playas.



Destacamento de Policía, vía al Malecón de Atacames

1.4.4.3 Migración y Extranjería

1.4.4.3.1 Migración

El Servicio de Migración de la Policía Nacional del Ecuador, es el organismo encargado de la vigilancia del movimiento migratorio, orientar al extranjero de sus derechos y obligaciones como emigrante, aplicar la ley con conocimiento y justicia, cumplir con los convenios nacionales e internacionales sobre la materia combatir y erradicar la migración clandestina, con el objeto de garantizar la conservación del orden público. De igual manera, facilitar los trámites administrativos a quienes abandonen el Ecuador. La Provincia de Esmeraldas

cuenta con su oficina de Migración en la ciudad de Esmeraldas, en la calle 26 de Junio, sector La Propicia.

1.4.4.3.2 Extranjería

La Dirección Nacional de Extranjería se dedica a atender de manera ágil, oportuna y transparente dentro del ámbito de su competencia los requerimientos y solicitudes de los extranjeros que desean permanecer en el país, previo el cumplimiento de los requisitos legales; fortalecer la Institución a través de la transferencia tecnológica, con personal capacitado que permita obtener resultados óptimos en la gestión de los trámites; facilitar al usuario información correcta y completa respecto de la Categoría Migratoria con la cual pueden desarrollar sus actividades en el Ecuador; fomentar la interrelación institucional con dependencias como Cancillería, Migración y Embajadas; conseguir la implementación de una solución tecnológica integral para contar con información actualizada, y rápida, mejorando la atención a los usuarios. En Esmeraldas no existe oficina de Extranjería por lo que la gente que requiera de este servicio deberán trasladarse a la ciudad de

Quito a la calle San Ignacio 207 y San Javier esquina, a una cuadra del Multicentro.

1.4.4.4 Otros Servicios Públicos

Atacames cuenta además con oficinas de Cruz Roja, Capitanía del Puerto, Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos.



Estación de Bomberos de Atacames

1.4.4.5 Instalaciones Deportivas

El principal estadio del Cantón, es el de la Liga Cantonal.

CAPITULO II

CONTEXTO EVOLUTIVO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA COMUNIDAD

2.1 Diagnóstico evolutivo y caracterización del desarrollo turístico de la comunidad.

El Municipio de Atacames tiene actualmente la Propuesta para el Plan de Dinamización Turística, con muchas iniciativas, las cuales se detallan a continuación:

La estructura de "La Ruta del Sol "es un perfecto ejemplo de la estructuración del producto de forma territorial para mejora la atractividad. Los cantones de la ruta del sol comparten elementos naturales, arqueológicos, culturales etc., que ofrecen la oportunidad de generar productos complementarios y que están posicionándolos como destino amplio y con variedad de opciones.

En el caso de Esmeraldas, se encuentran también con elementos naturales, culturales y deportivos que permiten establecer una especialización y diversificación de la playa, con la consiguiente mejora de la calidad y del valor agregado del producto que se traduce normalmente en un incremento de las estadías, un mayor gasto por estadía y una mayor satisfacción del cliente.

Por tanto, se sugiere la continuidad de la Ruta del Sol hacia Manabí y Esmeraldas, o bien la creación de una red similar que favorezca la integración territorial, la diversificación del producto y la imagen común que permita llegar a mercados diversos.

Efectivamente, el producto sol y playa precisa de intervenciones de innovación y de regeneración para adaptarse a los nuevos estándares y evitar entrar en la fase de decadencia desde el punto de vista del turismo nacional, que sale al extranjero en busca de ofertas más competitivas.

2.1.1 Sol y Playa

Las estrategias de regeneración de los productos tradicionales de Sol y Playa se orientan de forma general en tres ejes:

2.1.1.1 Regeneración Ambiental

Programas de recuperación ambiental que van desde grandes Infraestructuras de saneamiento, a acciones de alto Impacto y bajo costo con programas de limpieza de playas, recogida selectiva de basuras, campañas de conciencia ambiental, programas de gestión ecológica municipal, etc.

La regeneración ambiental se dirige tanto al espacio de playa, como al urbano, tanto de accesos como de estadia: peatonalización de espacios y ornamentación con vegetación autóctona, mejora de los accesos a la playa, estacionamientos disuasorios alejados de la playa, servicios de arriendo de bicicletas, etc.

2.1.1.2 Diversificación, Complementariedad y Calidad

Este eje trabaja tanto en el ámbito de las empresas como en el de las infraestructuras y oferta de recursos.

- **Empresas:** Programas de mejora de la calidad, reinversión en infraestructuras, y mejoras, etc. (terrazas homogéneas y de calidad, mejora en los accesos y el equipamiento de los hoteles, mejora en la limpieza, etc.)
- **Infraestructuras, recursos y servicios:** reacondicionamiento de malecones, ordenación de actividades deportivas en las playas, servicio de actividades de animación para niños, señalización de rutas turísticas ambientales en el entorno, recuperación de espacios para paseos, programa de actividades culturales en la playa, incorporación de recursos culturales o naturales del entorno a la oferta del municipio con rutas, paseos o visitas guiadas.

- **Integración territorial:** Diferenciación e integración de playas vecinas: Ya que el turismo de sol y playa es tradicionalmente residencial, es importante analizar el mercado para los recursos y actividades también en el entorno y plantear posibles alianzas estratégicas con municipios del entorno a fin de complementar y/o diversificar la oferta existente, y entre varios municipios generar un "Espacio deporte" , "Espacio familias" o "Espacio Cultura" que haga el territorio más atractivo para determinados segmentos.

2.1.1.3 Propuesta de Estrategias

- **Estrategia 1**

Mejora de la Oferta Empresarial Existente: Alojamiento, Gastronomía, Ocio y Entretenimiento, Actividades Deportivas, Artesanías, etc. Priorizar la mejora de la oferta existente, favoreciendo la implantación de sistemas de mejora ambiental en las empresas, de actividades complementarias y servicios. Fomentar el trabajo en asociaciones empresariales para la mejora de la calidad, la atención al cliente, la garantía de los servicios, etc.

➤ **Estrategia 2**

Mejoras Ambientales y Ordenación Urbanística. Ordenación en las playas: mobiliario, duchas, limpieza, papeleras. Mejora de accesos, estacionamientos, accesos peatonales a las playas. Mejora de instalaciones: kioscos, heladerías, cebicherías, etc. Plan de homogeneización en la calidad de toldos, terrazas, limpieza, etc. Ordenación de tráfico y peatonización de áreas. Equipamiento para actividades deportivas y recreativas.

➤ **Estrategia 3**

Diseño y Estructuración de Productos Turísticos. Necesidad de acciones que favorezcan la permanencia de los turistas: Programación de Actividades culturales y difusión de las existentes en el entorno (colaboración territorial).

Ordenamiento y facilitación de la actividad de ocio y recreación nocturna (diversificación, actividades conjuntas, etc.)

Diversificación de la oferta con implementación de rutas, senderos, para realizar a pie o en bicicleta.

Diseño de itinerarios ambientales, con señalética interpretativa.

Organización de eventos deportivos en las playas

Ordenamiento de las actividades en las playas: espacios para deportes, para niños, etc.

2.1.2 Oficina iTur

La Oficina iTur funciona en la Planta Baja del Municipio de Atacames, ubicada en la vía Principal, sector Cocobamba y sirve como punto de información y atención al cliente y punto de difusión de la oferta empresarial y de recursos y atractivos, que servirá tanto a los turistas como a los intermediarios para planificar sus acciones. En temporada alta, la oficina cuenta con la colaboración de estudiantes de varias universidades ubicados con carpas en las diferentes playas para ofrecer al turista información oportuna e inmediata.



Oficina I-Tur del Municipio de Atacames

La oficina iTur ofrece lo siguiente:

- **Diseño de Línea Editorial:** Diseño de materiales informativos que difundan: los alojamientos, la gastronomía, la artesanía, etc. Materiales informativos que acompañen a las rutas o senderos. Publicación periódica para distribuir en los hoteles, con la información actualizada de todos los eventos culturales y actividades programadas en el periodo, tanto en Atacames como en el entorno, para diversificar.
- **Diseño de página Web:** Actualizada y mantenida, con las rutas, las actividades y los eventos o actividades temporales.
- **Diseño de estrategias con operadores y con público final:** Estudiar propuestas de productos y paquetes conjuntos para ofertar, de acuerdo con las necesidades de los operadores. Identificar líneas de especialización para captar segmentos. Coordinar los equipamientos culturales para generar un "bono" que permita la venta conjunta de entradas a los diferentes equipamientos culturales de todo el territorio, para generar desplazamientos.
- **Coordinar a las empresas** de actividades deportivas para generar una " Estación Deportiva" (Guía de Productos N° 6, Turismo Deportivo, apartado 10.1: Estación Deportiva).



Material impreso de información turística de la Oficina I-Tur



Piezas arqueológicas encontradas en la zona de Atacames que permanecen en la Oficina I-Tur

2.2 Desarrollo Histórico Local relacionado al Turismo

Desde 1978 con el trazado de la carretera desde Esmeraldas, se inicia la actividad turística en Atacames, este desarrollo turístico fue espontáneo, acelerado y anárquico, y obedeció a la falta de planificación de parte de la Municipalidad de Esmeraldas y a la escasa o nula profesionalización de los incipientes empresarios turísticos.

En 1991 se crea el Cantón Atacames y a partir del 10 de agosto de 1992 empieza a funcionar la Municipalidad de Atacames, iniciándose las primeras actuaciones sobre planificación y reordenamiento del territorio cantonal.

En 1996 con la Asesoría de la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador), se lleva a cabo el Seminario – Taller sobre Planificación Estratégica, evento en el que se realizan ejercicios prácticos sobre cálculo de la densidad poblacional, uso y ocupación del suelo, zonificación territorial, altura y volumen de las edificaciones, entre otras cosas.

Considerando que Atacames es un producto turístico que ha alcanzado cierto grado de madurez (tiene clientes fidelizados, que visitan asiduamente sus playas), tiene problemas de estacionamiento o reducción en el consumo y estacionalidad de la afluencia turística, (característico de todo destino de sol y playa).

En la fase de diagnóstico del Plan Local de Desarrollo realizado con la Asesoría de la AME (97-98) se determinó que la solución a esta problemática no solo se limitaba a aumentar la promoción sino a revisar la calidad del producto turístico (atractivos y servicios).

Se propuso mejorar y reordenar el uso de las playas en explotación y crear o abrir nuevos polos de atracción turística (ampliar oferta).

2.3 Flujo de relaciones de Iniciativas locales promotoras del desarrollo de la actividad turística

Atacames ha tenido una serie de problemas e inconvenientes para su desarrollo turístico, los cuales han sido identificados por el Municipio, para lo cual han estructurado un Plan de Desarrollo Turístico aprobado en el año 1998 cuya vigencia será hasta el 2010. Entre dichos problemas están:

- Accesibilidad (vías en mal estado que conducen a las principales playas y otros atractivos turísticos.)
- Infraestructura y Servicios básicos (déficit en cobertura de agua potable, energía eléctrica e inexistencia de un sistema integral de alcantarillado, déficit en Vestidores, casilleros de seguridad, baterías sanitarias, cabinas telefónicas, parqueaderos, etc.)
- Ordenamiento físico (uso de suelo, ocupación, parcelación, etc.)
- Otros servicios (déficit en limpieza y mantenimiento, seguridad terrestre y acuática, etc.)
- Déficit en la prestación de servicios turísticos (alojamiento, transportación, etc. debido entre otras cosas a la anárquica clasificación de los establecimientos y a la casi nula aplicación de la normativa turística por parte de los organismos responsables).

El programa de reordenamiento implicó realizar la zonificación de los centros urbanos presentando propuestas de:

- Reubicación de vendedores informales (comidas, bebidas, etc.)
- Delimitar áreas para juegos y para embarque y desembarque de botes que brindan servicios turísticos (bananas, motos acuáticas, etc.)
- Construcción de baterías de servicios higiénicos, casilleros de seguridad y cabinas telefónicas, etc.
- Mejora integral en el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.
- Establecimiento de normas o estándares sobre volúmenes de edificación (por ejemplo, hasta 100 metros desde la línea de marea alta, máximo 3 pisos).
- Dotación de equipamientos (centro de recreación Las Acacias, construcción de malecones en las principales playas, observando las recomendaciones hechas en el curso de procesos costeros dictado por el CENAREC, ESPOL Y AME, construcción del parque turístico en Castelnuovo, construcción de canchas deportivas, áreas verdes y parqueaderos.
- Dotación de infraestructura (ampliar redes de agua potable y energía eléctrica, y mejorar los accesos a las zonas de influencia de las principales playas y de aquellos lugares con atractivo turístico en las zonas rurales del cantón).

Por otro lado el Municipio propone ampliar la oferta turística atacameña (actualmente de sol y playa), potenciando mayores actividades acuáticas (buceo y pesca submarina, avistar delfines y ballenas, etc.) e incorporar el turismo rural (Ecoturismo, Agroturismo, Senderismo, Espeleología, etc.), para lo cual es imperativo realizar el inventario turístico (indicador real de la situación actual del

turismo en Atacames y que obligará entre otras cosas a realizar la reclasificación de los establecimientos que prestan servicios al turismo.)

La elaboración del Plan Estratégico Local que tiene un alcance hasta el 2010. Este documento señala el horizonte del Cantón y contiene una serie de programas y proyectos que a medida que se vayan ejecutando irán modulando el Desarrollo Integral del Cantón.

El Municipio, consciente que ningún proceso de planificación es perfecto, que ningún Plan contiene directrices definitivas o permanentes sino que por el contrario exige una constante revisión y actualización, con la asesoría del Ministerio de Turismo desde octubre de 2001 hasta los primeros meses del 2003 reformuló el Plan de Desarrollo Turístico que hoy se encuentra en su etapa de ejecución; para lo cual el área técnica municipal junto a las autoridades elaboran los perfiles y diseños de alrededor de 30 proyectos que permitirá apoyar aquellas actividades que hagan crecer la oferta turística.

El desarrollo del turismo requiere estrategias claras para convertir a esta actividad en un verdadero motor del desarrollo cantonal.

Para ser competitivos se necesita aumentar la productividad y para ello se debe ser creativos, innovadores y apostar en gestión en **GESTIÓN DE CALIDAD**.

La competitividad turística pretende fortalecer el crecimiento de la actividad, la dinamización del mercado interno, la captación de mercados externos y el continuo mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Con este antecedente y como un reconocimiento al trabajo realizado, a la estructura presentada y sobre todo porque se habían sentado las bases, el Municipio entró a participar activamente en el proceso de descentralización del turismo desde el Ministerio del ramo, organismo que haciendo eco a las constantes peticiones hechas por las municipalidades cambió el modelo de gestión, convocó al diálogo, al debate y a la concertación para desarrollar una gestión turística participativa y democrática.

A partir de Julio de 2001 el Municipio de Atacames suscribió el Convenio de Transferencia de Competencias por el cual adquirió la capacidad de establecer, diseñar y realizar políticas locales en el ámbito turístico, lo que implica la atribución de legislar en esta materia, de expedir y cobrar por Licencias de Funcionamiento de los establecimientos turísticos, imponer tasas locales por servicios, actualizar catastros y desarrollar proyectos; además debe precautelar y preservar el patrimonio turístico cantonal, incentivar la inversión privada, promocionar el destino y procurar seguridad al turista nacional y extranjero, entre otras cosas.

A pesar de la relevancia que ha tenido el proceso pues ha permitido fortalecer institucionalmente al Municipio, porque se accede a programas de capacitación y asistencia técnica, sin embargo la descentralización no ha sido completa, aún hay aspectos importantes que deben ser transferidos.

Como corolario de esta planificación participativa y de las mesas de concertación, en enero del año 2002 se creó el Consejo Cantonal de Turismo, organismo de coordinación que funciona como instancia de supervisión, cumplimiento y ejecución de los objetivos, metas, programas y proyectos que constan en el Plan de Desarrollo Turístico.

El Directorio del Consejo Cantonal de Turismo ha venido manteniendo reuniones permanentes donde se ha tratado la problemática que afecta al turismo, se han organizado los operativos de control para las temporadas turísticas, se han realizado campañas de promoción y se han coordinado eventos de capacitación como el presente que busca promover la cooperación y coordinación de las instituciones de los sectores públicos y privados y la participación de la comunidad.

Además algo muy importante y que constituye uno de los objetivos específicos del Plan, capacitar el recurso humano (requisito indispensable para que una empresa funcione bien).

En la fase actual de ejecución, el Municipio está buscando el financiamiento para poder realizar todos los proyectos propuestos y elaborados en el Plan Local de Desarrollo y paralelamente hemos firmado convenio para el seguimiento y evaluación de dicho Plan.

"La Playa del Sol" tiene el privilegio de ser el único lugar autorizado en la provincia de Esmeraldas para el zarpe de embarcaciones con guías especializados que lleven a los turistas al avistamiento de "Ballenas Jorobadas" entre los meses de junio y septiembre, tiempo en el cual gracias a que las aguas del mar de Súa ofrece las condiciones de temperatura ideales; estos Cetáceos vienen a aparearse momento entonan cantos, realizan danzas que hipnotizan a quienes las observan. Por esta razón en Súa, la "Asociación Aventuras del Mar" con la colaboración de entidades no gubernamentales, han construido el primer museo marino de la provincia de Esmeraldas.

2.3.1 Asociación Aventuras del Mar

2.3.1.1. Ubicación y acceso

El proyecto se encuentra ubicado en la parroquia de Súa, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, desde la ciudad de Quito se puede tomar un bus de la Cooperativa Transesmeraldas hasta Atacames, cuyo recorrido toma aproximadamente 7 horas, desde

Atacames se puede tomar una camioneta con tiempo de recorrido de 5 minutos hasta Súa.

2.3.1.2. Ecosistema

El proyecto Aventuras del Mar se encuentra ubicado en una zona costera, la zona cuenta con 2 estaciones (invierno y verano). Este proyecto se puede visitar cualquier época del año, puesto que existe una gran diversidad de actividades que se pueden realizar, pero la época propicia para observar ballenas son los meses de julio a septiembre.

2.3.1.3. Atractivos turísticos

Súa, se encuentra ubicado en un sitio estratégico dentro de la zona costera de la Provincia de Esmeraldas, puesto que desde el sitio es fácil acceder a otros destinos turísticos importantes de la provincia como por ejemplo las playas de Tonsupa, Atacames y Same. En Súa el visitante podrá visitar el Centro de Interpretación Ambiental, así como también la cueva del amor, el peñón de Súa. Dentro de los atractivos culturales el visitante puede admirar las artesanías locales así como disfrutar de la comida típica del sitio.



Centro de Interpretación Ambiental de la Asociación Aventuras del Mar - Súa

2.3.1.4. Actividades turísticas

Observación de flora y fauna marina, visita al Centro de Educación Ambiental, visitas a centros artesanales.

2.3.1.5. Servicios turísticos

Aventuras del Mar no cuenta con alojamiento propio, pero la Asociación tiene convenios con cabañas y hoteles de Súa. De igual manera con el servicio de alimentación. Para la observación de ballenas, la asociación cuenta con embarcaciones debidamente equipadas y los recorridos se realizan con guías nativos capacitados.

2.3.1.6. Presentación de la organización

La Asociación Aventuras del Mar representa a los pescadores y buzos de la zona de Atacames. Desde el año 2000 realizan observaciones de las ballenas. Esta actividad se convirtió en un

gran atractivo por lo cual se constituyo legalmente esta asociación para realizar tours de observación de una manera racional y sustentable.

Aventuras del Mar promueve la investigación, educación y conservación para las futuras generaciones, a través de su centro de interpretación ambiental, en donde el visitante puede conocer un poco más sobre las especies marinas de este sitio.



Instalaciones de la Asociación Aventuras del Mar - Súa

CAPITULO III

3.1. INTERPRETACIÓN DE INDICADORES

3.1.1 Calificación Ambiental

3.1.1.1 Criterio de Educación Ambiental

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
AMBIENTAL 100	30	EDUCACIÓN AMBIENTAL	10701	2,5	30	0,75	10,225
			10702	2,5	30	0,75	
			10703	2,5	50	1,25	
			10704	2,5	50	1,25	
			10705	2,5	90	2,25	
			10706	2,5	50	1,25	
			10707	2,5	79	1,975	
			10708	2,5	30	0,75	

EDUCACIÓN AMBIENTAL 10700	
10701	Realiza acciones concretas de educación ambiental y otros temas enfocados a las comunidades cercanas, clientes, empleados y propietarios.
10702	Apoya programas (comités, grupos) de educación ambiental existentes en la zona, o bien se fomenta su formación.
10703	Fomenta el comportamiento responsable de los visitantes en la comunidad, áreas protegidas y en operación eco turística.
10704	Brinda información a los visitantes sobre comunidades cercanas y se fomenta la visita.
10705	Brinda información a los visitantes sobre las especies de flora y fauna nativas presentes en la zona.

10706	Informa y motiva a los visitantes a contribuir con la conservación y uso racional del agua en la comunidad y en la operación eco turística.
10707	Informa y motiva a los visitantes a contribuir con el manejo adecuado de desechos.
10708	Informa y motiva a los visitantes a contribuir con la conservación y uso racional de la energía en la comunidad y en la operación eco turística.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple totalmente con los puntos:

- 10705: Los guías (pescadores) de Súa, proporcionan información a los visitantes sobre las especies de fauna que existe en el lugar, en este caso, las ballenas jorobadas. Anualmente los pescadores son capacitados por la Cámara de Turismo de Esmeraldas, donde se pretende incrementar el porcentaje de personas que se trasladen en lanchas desde las playas de Súa, Atacames y Tonsupa para observar a las ballenas jorobadas que llegan a las costas ecuatorianas desde junio a septiembre de cada año, con el fin de aparearse y tener a sus crías. Cabe señalar, que los guías tratan de utilizar un lenguaje sencillo a fin de que las personas a bordo de las lanchas, comprendan todo lo relacionado a las ballenas, ya que un factor que influye en los tours, es que no existe heterogeneidad de los grupos, ya que generalmente, son familias de diferentes edades las que se embarcan a esta aventura, por tanto, el mensaje transmitido por parte de los guías, pretende llegar a todos de una manera directa.

Cumple parcialmente con los puntos:

- 10707: Los miembros de la Asociación, informan a los visitantes sobre la campaña de reciclaje de basura que fomenta el Municipio de Atacames, la cual estaba programada para iniciarla en el mes de julio, pero que aún no empieza por situaciones internas del Municipio, sin embargo, como el objetivo es que los turistas visiten el lugar, los miembros tratan de motivar a los visitantes a fin de que mantengan limpia la zona durante su estadía.
- 10703: Una de las primeras indicaciones que se da a los turistas al momento de embarcarse en las lanchas es que deben colaborar respetando el espacio de las ballenas, es decir, evitar el ruido, evitar alimentarlas, evitar molestarlas, evitar botar basura al mar, puesto que si bien el objetivo de la Asociación es promocionar el avistamiento de las ballenas, el turista debe comportarse de una manera adecuada y responsable.
- 10704: Básicamente, la promoción de la Asociación es el avistamiento de ballenas, cuya sede se encuentra en Súa, sin embargo, los miembros (pescadores) se distribuyen además en las playas de Atacames y Tonsupa, de esta manera, el turista, desde cualquiera de estos tres puntos puede zarpar a ver a las ballenas. Adicionalmente, los miembros informan sobre lugares cercanos a visitar como es el caso de los balnearios de la Cueva del Duende en la parroquia La Unión, Same,

Muisne y Tonchigüe, lugares muy turísticos y que son una alternativa para visitar a más de las playas tradicionales.

- 10706: Si bien la Asociación no trabaja al 100% en motivar a los visitantes sobre la conservación, uso racional del agua y operación eco turística, conjuntamente con el Municipio de Atacames se pretende incentivar a los visitantes en este aspecto, sin embargo, no existe material para difundir, como trípticos, propagandas, afiches, etc., que serían de gran utilidad para los turistas que llegan al lugar.
- 10701: Una de las debilidades de la Asociación es la falta de organización administrativa que permita realizar acciones concretas de educación ambiental, es por esto que si bien se trata de trabajar con los miembros en este aspecto, ya sea con la Cámara de Turismo de Esmeraldas por ejemplo, se necesita fortalecer este tema.
- 10702: Algunos miembros de la Asociación, ocasionalmente dictan charlas en instituciones educativas del Cantón sobre varios temas, entre los que está “Educación Ambiental”.
- 10708: Existe capacitación entre los miembros de la Asociación, e inclusive hay charlas en algunos centros educativos del Cantón, pero no existe una organización, horario, ni registro escrito que permita tener un control e identificación de los puntos en los que la Asociación debe poner más atención sobre la Educación Ambiental que se está impartiendo dentro de su Comunidad.

3.1.1.2 Criterio de Conservación

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
AMBIENTAL 100	20	CONSERVACIÓN	10401	10	50	5	5,1
			10402	10	1	0,1	

CONSERVACIÓN 10400	
10401	Participa o apoya a la conservación y manejo de los recursos naturales de la comunidad.
10402	Imparte conocimientos en cuanto a medidas de contingencia en el caso de incendios en los bosques.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 10401: Los miembros de la Asociación, participan en cierto modo en la conservación y manejo de los recursos naturales de la comunidad, respetando los sitios de pesca y las disposiciones ambientales del Municipio, Ministerio del Ambiente y Ministerio de Turismo, como el caso de las vedas de las diferentes especies marinas que según la temporada, se prohíbe su pesca, por ejemplo: concha prieta (15 febrero al 31 marzo de cada año), cangrejo (15 enero al 15 de febrero y del 15 de agosto al 15 de septiembre de cada año), langosta (16 de enero al 16 de junio de cada año); y la prohibición total de pesca de lavar de camarón, pepino de mar, tortuga marina y ballenas, entre las más sobresalientes.

Sin embargo es preciso destacar que no existe un registro de actividades que permita controlar si estas actividades se cumplen o no, a menos de que existan operativos de control sorpresivos para los pesqueros, con los que se determina su cumplimiento. Cabe mencionar que, como es de conocimiento de todos, el Cantón Atacames no es considerado como un espacio natural protegido, es por esto que la afluencia de turistas es desmedida y se hace poco por mantenerlo en buen estado, protegerlo y conservarlo, puesto que los intereses económicos se sobreponen a los intereses de conservación, motivados principalmente por la ignorancia de las personas.

No cumple con los puntos:

- 10402: Súa, es considerada zona húmeda por lo que los riesgos de incendios son escasos, sin embargo, ni la Asociación ni la comunidad ha desarrollado medidas de contingencia en caso de incendios.

3.1.1.3 Criterio de Vida Silvestre

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
AMBIENTAL 100	10	VIDA SILVESTRE	10301	3,33	50	1,665	4,329
			10302	3,33	50	1,665	
			10303	3,33	30	0,999	

VIDA SILVESTRE 10300	
10301	No consume, vende, trafica o exhibe productos o especies en peligro de extinción o provenientes de prácticas no sostenibles.
10302	Fomenta el no mantenimiento de animales silvestres en cautiverio en la comunidad y la alimentación artificial.
10303	Trabaja en difusión y capacitación, junto con la comunidad, para evitar la introducción de plagas y especies exóticas.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 10301: La Asociación, al ser promotores del avistamiento de ballenas no participa en consumo, venta, tráfico o exhibición de productos o especies en peligro de extinción o de prácticas no sostenibles.
- 10302: Los miembros de la Asociación no promueven el mantenimiento de animales silvestres en cautiverio, pero es necesario información impresa a fin de mantener informados a los visitantes y a la comunidad.
- 10303: La Asociación difunde y capacita con charlas, la mayor parte de las veces improvisadas, a la comunidad, para evitar la introducción de plagas y especies exóticas, pero no existen acciones concretas por escrito, de manera que se las pueda poner en práctica.

3.1.1.4 Criterio de Desechos Sólidos

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
AMBIENTAL 100	10	DESECHOS SÓLIDOS	10501	3,33	50	1,665	3,996
			10502	3,33	70	2,331	
			10503	3,33	79	2,6307	

DESECHOS SÓLIDOS 10500	
10501	Apoya, asesora a la comunidad en el tratamiento y reducción de los desechos sólidos
10502	Colabora en algún programa de manejo de desechos, como el compostaje, fabricación de abonos, coberturas, alimento de animales domésticos y otros
10503	Fomenta, apoya y participa en programas de reciclaje para la comunidad.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 10503: En el Cantón se pondrá en marcha una campaña de reciclaje de la basura, iniciativa dada por el Municipio de Atacames, la misma que aún no está vigente, sin embargo, la Asociación brinda información a la comunidad y a los visitantes sobre dicha campaña, para que una vez que se inicie, la gente esté informada y colabore con el reciclaje.
- 10502: La Asociación trabaja en los recintos sobre el manejo de desechos, esto es, el reciclaje de basura, indicando a los pobladores sobre la clasificación de plástico y vidrio especialmente, pero no existe un registro escrito de actividades concretas.

- 10501: En el presente año, la Unión Europea y el Ministerio del Ambiente, apoyan el Proyecto denominado “Propuesta Comunitaria para una mejor Gestión de Áreas de Manglar y Otros Recursos Marino Costeros en la Parroquia de Súa y Tonchigüe del Cantón Atacames”, con el que se pretende apoyar a la comunidad en el tratamiento y reducción de los desechos sólidos, sin embargo, el Proyecto aún no está puesto en marcha ya que al tener el apoyo internacional, se debe cumplir una serie de disposiciones que permitan que el proyecto se ejecute.

3.1.1.5 Criterio de Agua

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
AMBIENTAL 100	10	AGUA	10101	3,33	1	0,0	1,0666667
			10102	3,33	30	1,0	
			10103	3,33	1	0,0	

AGUA 10100	
10101	Planes escritos de apoyo a la comunidad en el tema del agua
10102	Ha recibido apoyo por parte de la empresa para implementar medidas para el ahorro de agua
10103	Para el uso eficiente y ahorro de agua, da a conocer a clientes, empleados y propietarios las normas y políticas al respecto, tanto en la empresa como en las comunidades.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 10102: La Asociación trabajan impartiendo charlas sobre la concienciación del ahorro de agua, tanto en la Comunidad como en establecimientos educativos, pero al no existir un registro de actividades, no se puede tener una valoración de lo que se pretende poner en práctica.

No cumple con los puntos:

- 10101 y 10103: La Asociación no tiene ningún plan específico sobre el tema “agua”, sin embargo, existe diálogo informal entre los miembros y la comunidad al respecto.

3.1.1.6 Criterio de Energía

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
AMBIENTAL 100	10	ENERGÍA	10201	5	0	0	0
			10202	5	0	0	

ENERGÍA 10200	
10201	Cuenta con planes escritos de apoyo a la comunidad en el tema de energía.
10202	Apoya a la comunidad para el uso de energía renovable.

La Asociación Aventuras del Mar, no aplica los puntos:

- 10201 y 10202: La Asociación Aventuras del Mar no aplica, ya que el tema energético no es de su competencia.

3.1.1.7 Criterio de Aguas Residuales

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
AMBIENTAL 100	10	AGUAS RESIDUALES	10601	3,33	0	0	0
			10602	3,33	0	0	
			10603	3,33	0	0	

AGUAS RESIDUALES 10600	
10601	Apoya con el manejo de aguas residuales de la comunidad tanto fecal como jabonosa, de tal forma que no afectan la salud pública, ni contaminan.
10602	Apoya en la adecuada canalización, uso y disposición de aguas pluviales.
10603	Promueve que las comunidades utilicen productos de limpieza biodegradables.

La Asociación Aventuras del Mar, no aplica los puntos:

- 10601, 10602 y 10603: La Asociación Aventuras del Mar no aplica, ya que el tema de aguas residuales no es de su competencia.

3.1.2 Calificación Sociocultural

3.1.2.1 Criterio de Costumbres y Cultura

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
SOCIOCULTURAL 100	25	COSTUMBRES Y CULTURA	20401	12,5	50	6,25	12,5
			20402	12,5	50	6,25	

COSTUMBRES Y CULTURA 20400	
20401	Aporta a la valoración y respeto hacia las culturas y costumbres autóctonas.
20402	Trabaja con la comunidad en la prevención de la explotación sexual.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 20401: La mayoría de los miembros de la Asociación son afro ecuatorianos, es por esto que la valoración y respeto a la cultura y costumbres autóctonas de los habitantes que habitan en la zona y que han poblado casi el 100% de la Provincia de Esmeraldas es de vital importancia, en el convivir y práctica diaria, sin embargo, sería necesario documentos de difusión que informen a la gente sobre las costumbres específicas de esta comunidad que atrae mucho al turismo local.
- 20402: La Asociación trabaja con la comunidad en la prevención de la explotación sexual, dictando charlas en centros educativos del Cantón

pero sin documentación de respaldo como registro de actividades, temas específicos a tratarse. Estas charlas son muy esporádicas, esto es con un máximo de dos veces al año y las realizan los directivos de la Asociación.

3.1.2.2 Criterio de Arqueología

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
SOCIOCULTURAL 100	25	ARQUEOLOGÍA	20301	25	50	12,5	12,5

ARQUEOLOGÍA 20300	
20301	Fomenta en la comunidad la venta, tráfico o exhibición de piezas/objetos arqueológicos.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple totalmente con los puntos:

- 20301: Los miembros de la Asociación no fomentan la venta, tráfico o exhibición de objetos o piezas arqueológicas por incentivo, criterio y ética personal, sin embargo, sería necesario, documentos informativos sobre la prohibición de esta práctica ilegal, tales como gigantografías a lo largo de las principales calles y carreteras de la Provincia, brochures, afiches, trípticos, de manera que el turista conozca de esta prohibición.

3.1.2.3 Criterio de Actividades

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
SOCIOCULTURAL 100	25	ACTIVIDADES	20101	12,5	30	3,75	10
			20102	12,5	50	6,25	

ACTIVIDADES 20100	
20101	Apoya y divulga actividades culturales, deportivas y recreativas de las comunidades vecinas, previo consentimiento de los interesados.
20102	Fomenta la visita a empresas y comunidades locales, cuando éstas lo deseen.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 20102: La Asociación no tiene página Web ni cuenta con alojamiento propio, pero a través del Municipio de Atacames y varias empresas turísticas de la zona, promueven en Internet, brochures, tours a Súa que incluye traslados, alojamiento, alimentación y por supuesto el avistamiento de ballenas jorobadas en los meses de junio a septiembre. Los días y los costos varían según las empresas que ofertan, generalmente van desde los 3 días y los costos varían igualmente de acuerdo al hotel, alimentación y traslados que se escojan, pero se encuentra tours desde USD.150.00 por persona.

- 20101: Adicionalmente, en caso de existir actividades de interés turístico en las comunidades vecinas, informan al turista a fin de que asista a dichos eventos, sin embargo se requiere de más difusión escrita.

3.1.2.4 Criterio de Iniciativas de Desarrollo

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
SOCIOCULTURAL 100	25	INICIATIVAS DE DESARROLLO	20201	6,25	30	1,875	8,1875
			20202	6,25	1	0,0625	
			20203	6,25	30	1,875	
			20204	6,25	70	4,375	

INICIATIVAS DE DESARROLLO 20200	
20201	Participa o apoya iniciativas de desarrollo de las comunidades aledañas, previo consentimiento de los interesados.
20202	Utiliza los servicios y productos de micro, pequeñas o medianas empresas locales, sobre todo aquellas de carácter sostenible.
20203	Promueve la contratación y capacitación de personal local en todos los niveles de la empresa.
20204	Fomenta la fabricación y compra de artesanías y otros productos locales.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 20204: Los miembros de la Asociación informan a los turistas sobre el Centro Artesanal de Súa, ubicado frente al parque Central de la

Parroquia, en el cual se fabrica y se vende artesanías elaboradas por la gente del lugar, pero se requiere de más difusión turística como brochures, rótulos, pancartas, trípticos, etc. difusión escrita.

- 20201: Los miembros de la Asociación participan activamente en los diferentes programas turísticos y ambientales que se fomentan en el Cantón, tanto de empresas privadas como públicas.
- 20203: La Asociación trabaja conjuntamente con el Municipio de Atacames, la Cámara de Turismo de Esmeraldas, Ministerio del Ambiente y Ministerio de Turismo, en lo que a capacitación se refiere. Mientras que en el aspecto de contratación, cabe señalar que todos los miembros de la Asociación son de Súa.

La Asociación Aventuras del Mar, no cumple con los puntos:

- 20202: La Asociación no utiliza los servicios o productos de pequeñas empresas locales, ya que no existen en la zona empresas de esta clase que puedan tener trascendencia en las actividades que realiza la Asociación.

3.1.3 Calificación Económica

3.1.3.1 Criterio de Salud y Seguridad

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
ECONÓMICA 100	25	SALUD Y SEGURIDAD	30601	4,17	50	2,085	15,0
			30602	4,17	90	3,753	
			30603	4,17	90	3,753	
			30604	4,17	50	2,085	
			30605	4,17	80	3,336	
			30606	4,17	0	0	

SALUD Y SEGURIDAD 30600	
30601	Realiza acciones para ayudar en la salubridad y seguridad de las comunidades aledañas.
30602	Adoptan todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los clientes, durante la realización de actividades turísticas y recreativas, tanto en la operación como en la comunidad.
30603	Ha colaborado con la comunidad en la realización de un plan de contingencia para emergencias ambientales.
30604	Se cuenta con un plan de contingencia para emergencias contra la salud y seguridad, que incluya a las comunidades aledañas.
30605	Brinda información a los visitantes respecto a las medidas de seguridad que debe adoptar durante su estadía en el sitio y en las comunidades.
30606	Apoya a la comunidad en el tratamiento del agua, al punto que sea considerada para el consumo humano.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple totalmente con los puntos:

- 30602: La Asociación cuenta actualmente con un seguro de vida y accidentes, con un tope de USD30,000.00 en caso de muerte y USD.5,000.00 en caso de accidente, aunque este valor puede variar dependiendo del tipo de accidente. También proveen a los turistas de chalecos salvavidas, con lo cual cumplen con las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los turistas, durante la realización de actividades turísticas. Además, una de las normativas es no transportar más de 15 personas por lancha, sin embargo, no todos quienes utilizan los servicios de la Asociación conocen de este particular.
- 30603: Los miembros de la Asociación practican constantemente simulacros en casos de emergencias ambientales, como inundaciones por lluvias, sin embargo, en caso de existir maremotos o tsunamis, se conoce que apenas se cuentan con 15 minutos para evacuar a la gente, tiempo insuficiente como para poder tomar medidas cautelares.
- 30605: Los guías turísticos de las embarcaciones que llevan a los visitantes a observar a las ballenas, antes de zarpar, informan sobre las medidas de seguridad a tomar en caso de imprevistos en alta mar.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 30601: La Asociación trabaja principalmente en la Parroquia de Súa, sin embargo, el trabajo conjunto que realiza con el Municipio de Atacames, permite la interrelación con el resto de parroquias del cantón

especialmente en el tema seguridad, a fin de ofrecer un lugar seguro al turista que visita el lugar, y por supuesto, dando una buena imagen.

- 30604: A nivel cantonal existen campañas de fumigación constante en las casas, especialmente en la estación de invierno, época más propensa a las enfermedades virales como el dengue, así como también, campañas de vacunación que se las realiza en los Centros de Salud, en las que la Asociación participa, invitando a la comunidad a participar en las mismas.

La Asociación Aventuras del Mar, no aplica los puntos:

- 30606: La Asociación no aplica en el tema de tratamiento de agua, ya que no es de su competencia.

3.1.3.2 Criterio de Operación Turística

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
ECONÓMICA 100	15	OPERACIÓN TURÍSTICA	30301	15	79	11,85	11,85

OPERACIÓN TURÍSTICA 30300	
30301	El tamaño de los grupos que la operadora lleva a las comunidades es apropiado y respeta las regulaciones de los sitios de visita.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 30301: La actividad turística que realiza la Asociación es el avistamiento de ballenas durante los meses de junio a septiembre, por lo que en la mayoría de veces cumple las disposiciones de llevar un máximo de 15 personas al momento de zarpar, con sus respectivos chalecos salvavidas, pero en ciertas ocasiones sobrepasa ese límite, por lo que no garantiza, la integridad de las personas. Cabe mencionar que no existe el suficiente personal del Municipio que controle esta disposición, razón por la cual, no se cumple a cabalidad estas regulaciones, ya que la Departamento de Turismo cuenta únicamente con tres personas.

3.1.3.3 Criterio de Leyes, Normativas y Regulaciones

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
ECONÓMICA 100	10	LEYES, NORMATIVAS Y REGULACIONES	30201	10	79	7,9	7,9

LEYES, NORMAS, REGULACIONES 30200	
30201	Las operaciones eco turísticas cumplen con las leyes, normas, regulaciones para la protección del patrimonio histórico y cultural de las comunidades aledañas.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 30201: Los miembros de la Asociación, por su propia iniciativa, cumplen con las disposiciones para la protección del patrimonio histórico y cultural, esto es, en lo referente al patrimonio histórico, Atacames es una tierra que cuenta con una inmensa reliquia arqueológica como cerámica, piedras y concha que revelan la presencia de un pueblo denominado Atacames, el cual floreció 700 años d.C., por lo que cuando se encuentran piezas de este tipo, inmediatamente son entregadas al Municipio para su custodia, sin embargo, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) está interesado en la edificación de un museo para recuperar y preservar las piezas halladas. En lo que se refiere al patrimonio cultural, constantemente se organiza localmente presentaciones de agrupaciones afro ecuatorianas que generalmente deleitan al turista con su baile de marimba.

3.1.3.4 Criterio de Construcción

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
ECONÓMICA 100	10	CONSTRUCCIÓN	30501	10	79	7,9	7,9

CONSTRUCCIÓN 30500	
30501	Uso de técnicas y materiales constructivos amigables con el ambiente, sin afectar los recursos de la comunidad.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 30501: Con el objeto de cuidar el ecosistema y el ambiente, los miembros de la Asociación, fabrican gasolina artesanal para el uso de sus lanchas, la cual tiene un mínimo octanaje, sin afectar los recursos de la comunidad, considerando además que les resulta bastante económico. Esta gasolina se elabora mezclando gasolina sin plomo, aceite y aditivos que reducen el octano de la misma y no representa ningún riesgo para quienes la hacen, sin embargo, el único problema que presenta es a nivel interno de los motores de las lanchas ya que provoca detonaciones o explosiones en el interior de las máquinas de combustión interna, provocando a veces un mal funcionamiento y bajo rendimiento del combustible, pero no afecta al ambiente.

En lo referente a la construcción de infraestructura turística, es necesario mencionar que la mayoría de dueños de hoteles, hostales, hosterías, etc., son de las ciudades Quito principalmente, Ambato y otras ciudades de la sierra que casi no cumplen las normas ambientales y municipales (impuestos). Actualmente existe 14,000 plazas hoteleras en el Cantón Atacames, lo cual constituye un exceso puesto que con la visita desmedida de turistas (nacionales principalmente) y la falta de cultura de

los mismos, se evidencia un alto índice de basura que contamina las playas, el mar y en sí la ciudad. A nivel de Municipio se ha tratado de regularizar y reorganizar las categorías hoteleras, pero existe una fuerte resistencia a nivel de dueños de hoteles, bares, asociaciones de comerciantes (vendedores de aguas de coco, motocicletas, alquiler de sillas) que no permiten que se realice esta clase de regularizaciones, lo que impide un trabajo más efectivo a nivel municipal.

3.1.3.5 Criterio de Políticas Ambientales

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
ECONÓMICA 100	10	POLÍTICAS AMBIENTALES	30101	5	90	4,5	7
			30102	5	50	2,5	

POLÍTICA AMBIENTAL 30100	
30101	La política ambiental de la empresa/comunidad contempla a las comunidades aledañas.
30102	Tiene y actúa con base en un código de ética y comportamiento para sus directivos, clientes y empleados, en relación a las comunidades aledañas.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple totalmente con los puntos:

- 30101: Con el Proyecto “Propuesta Comunitaria para una mejor Gestión de Áreas de Manglar y Otros Recursos Marino Costeros en la Parroquia

de Súa y Tonchigüe del Cantón Atacames” se contempla a las comunidades aledañas, en este caso Tonchigüe, parroquia que se verá beneficiada con este proyecto para la conservación de sus manglares, con lo que se pretende proteger en la medida de lo posible el ecosistema que ya se ha visto afectado por el turismo nacional (de la sierra) desmedido que visita el Cantón y que si bien deja ingresos económicos, éstos son bajos y esporádicos, esto es en temporada de playa y feriados, lo cual no justifica el impacto ambiental que tiene el Cantón con el exceso de basura que se genera.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 30102: No existe Código de Ética y Comportamiento por escrito que sirva de guía, únicamente, los miembros se basan en sus principios y moral personales.

3.1.3.6 Criterio de Capacitación

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
ECONÓMICA 100	10	CAPACITACIÓN	30401	5	50	2,5	6,45
			30402	5	79	3,95	

CAPACITACIÓN 30400	
30401	Existen políticas y se implementan acciones concretas para capacitación al personal de las comunidades sobre los aspectos ambientales y socioculturales relacionados con las actividades de la empresa.
30402	Existen políticas y se implementan acciones concretas para capacitar al personal sobre los aspectos operativos de la empresa y vincularlos a la misma.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple totalmente con los puntos:

- 30402: Existen dos reuniones mensuales de los miembros, en las que se tratan temas sobre el avistamiento de ballenas, la pesca y el Proyecto que apoya la Unión Europea y de esta manera, se informa sobre los aspectos ambientales y socioculturales relacionados con las actividades de la empresa, sin embargo, los registros de asistencia, temas a tratarse, etc., eventualmente se los lleva por escrito.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 30401: La Subsecretaria de Turismo del Litoral, a través de la Dirección Provincial de Esmeraldas capacita anualmente a los pescadores, miembros de la Asociación para convertirlos en guías turísticos para el desarrollo de las actividades relacionadas con el avistamiento de ballenas. En el presente año se capacitaron 20 nuevos guías turísticos comunitarios, cursos que duran aproximadamente un mes y que no tiene ningún costo puesto que son financiados por el Ministerio de Turismo. De igual forma, la Asociación se encuentra capacitando a sus miembros

respecto al Proyecto que apoya la Unión Europea, con charlas informativas sobre la conservación de los manglares y los beneficios que constituyen para la preservación del ecosistema. Estas charlas se las da durante las dos reuniones mensuales que tiene la Asociación por lo tanto no tienen costo ya que son informativas.

3.1.3.7 Criterio de Monitoreo

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
ECONÓMICA 100	10	MONITOREO	30801	5	30	1,5	3
			30802	5	30	1,5	

MONITOREO 30800	
30801	Existe un programa o plan de registros para la identificación y monitoreo de impactos (ambientales y sociales) generados por la operación de la empresa en las comunidades aledañas.
30802	Aporta para realizar el monitoreo, análisis crítico de acciones correctivas, preventivas de los aspectos de la gestión que asegure la mejora continua en la comunidad.

La Asociación Aventuras del Mar, cumple parcialmente con los puntos:

- 30801: Hasta que el Proyecto que apoya la Unión Europea se ponga en marcha, se encuentra en estudios el monitoreo, análisis crítico de

acciones correctivas, preventivas de los aspectos de la gestión que asegure la mejora continua en la comunidad.

- 30802: Al momento existe un programa para identificar y monitorear los impactos ambientales generados por la operación de la Asociación en las comunidades, pero este programa solo es en el área marina. Según los directivos de la Asociación este programa existe documentadamente pero no se pudo verificar el momento de visitar las oficinas por la falta de organización administrativa.

3.1.3.8 Criterio de Suministros

ASPECTO	VALORACIÓN	CRITERIO	CÓDIGO	VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO	SUMA CRITERIO
ECONÓMICA 100	10	SUMINISTROS		10	1	0,1	0,1

SUMINISTROS 30700	
30701	Adquiere suministros amigables con el ambiente como papel reciclado o no tradicional, alimentos orgánicos, madera certificada y otros, provenientes de las comunidades aledañas.

La Asociación Aventuras del Mar, no cumple con los puntos:

- 30701: La Asociación Aventuras del Mar no adquiere suministros amigables con el ambiente, proveniente de comunidades aledañas, excepto la gasolina artesanal, la cual se la fabrica localmente.

3.2 INTERPRETACIÓN DE LÍNEA BASE

3.2.1 Calificación Indicador General

La calificación del Indicador General es del 0,74, lo cual significa que se encuentra dentro del potencial Alto.

3.2.1.1 Sitios de Uso Público

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	INDICADOR
SITIOS DE USO PÚBLICO (10)	PARQUES (3)	3	1	3	1,00	1,00
	MERCADOS (3)	3	1	3		
	PLAZAS (4)	4	1	4		

La calificación de Sitios de Uso Público tiene un indicador de 1,00 puesto que el Cantón Atacames tiene parques y plazas en donde los fines de semana se concentran la mayoría de los habitantes para pasear, hacer deporte o simplemente compartir un momento de esparcimiento. Adicional a esto, los mercados con los que cuenta el Cantón, permite a la población, abastecerse de los alimentos básicos.

3.2.1.2 Servicios Generales

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	INDICADOR	
SERVICIOS GENERALES (30)	SALUD (4)	CENTROS DE SALUD (1)	1	1	1	0,875	0,82
		SUBCENTRO DE SALUD (1)	1	1	1		
		DISPENSARIO MÉDICO (1)	1	1	1		
		MÉDICO (0,5)	0,5	1	0,5		
		SHAMAN (0,5)	0,5	0	0		
	SEGURIDAD (4)	PC: Policía (2)	2	1	2	0,75	
		PAI: Puesto de Auxilio Inmediato (1)	1	1	1		
		SEGURIDAD PRIVADA/SEGURIDAD COMUNITARIA (1)	1	0	0		
	EDUCACIÓN (3)	ESCUELA (1)	1	1	1	1,00	
		COLEGIO (1)	1	1	1		
		SUPERIOR (0,5)	0,5	1	0,5		
		CENTROS DE CAPACITACIÓN (0,5)	0,5	1	0,5		
	COMUNICACIÓN (4)	T: TELEFONÍA FIJA (1)	1	1	1	1	
		M: MÓVIL (2)	2	1	2		
		I:INTERNET (1)	1	1	1		
	AGUA (5)	AP: Agua Potable (3)	3	1	3	0,8	
		E: Entubada (1)	1	0	0		
		P: Pozo (1)	1	1	1		
	ALCANTARILLADO (3)	RP: Red Pública (1)	1	1	1	0,67	
		PC: Pozo Ciego (1)	1	0	0		
PS: Poco Séptico (1)		1	1	1			

TRANSPORTE (5)	ENERGÍA (2)	SI: SISTEMA INTERCONECTADO (1)	1	1	1	0,5	0,8
		G: GENERADOR (1)	1	0	0		
	TIPO (3)	BUS (1,5)	1,5	1	1,5	0,83	
		AUTO (1)	1	1	1		
		4X4 (0,5)	0,5	0	0		
	FRECUENCIA (2)	REGULAR (1,5)	1,5	1	1,5	0,75	
		EVENTUAL (0,5)	0,5	0	0		

La calificación de Servicios Generales tiene un indicador de 0,82, resultado de los siguientes servicios con los que el Cantón Atacames tiene:

- Educación: Cuenta con escuelas, colegios, universidades y centros de capacitación que permiten el desarrollo de la población local.
- Comunicación: Los servicios de telefonía fija, móvil e internet son comunes y accesibles para la población. Andinatel (ahora Consejo Nacional de Comunicaciones) proporciona el servicio de telefonía fija. Las tres operadoras móviles, Movistar, Porta y Alegro tiene cobertura en el Cantón. Y en lo referente al Internet, existe Cybers que alquilan este servicio o de acuerdo a las posibilidades económicas de las familias, lo contratan directamente.
- Salud: Cuenta con un Centro de Salud en la ciudad de Atacames, Subcentros de Salud en las Parroquias del Cantón, Hospitales públicos y privados, Clínicas, Dispensarios Médicos públicos y privados, por lo que la presencia de un médico en caso de emergencia es siempre oportuna y a

tiempo. Las creencias de brujería y hechizos, como en la mayoría de las ciudades del país existe pero en menor proporción, por lo que la presencia de Shamanes es nula.

- Agua: El servicio de agua potable abastece casi en su totalidad al Cantón, gracias a la gestión del Municipio, sin embargo, en ciertas áreas rurales muy apartadas existe el agua de pozo, que si bien no brinda las condiciones óptimas para el consumo, es la única forma de poder conseguir el líquido vital.
- Transporte: El servicio de transporte urbano, intercantonal e interprovincial es constante y regular, permitiendo la transportación de las personas desde y hacia sus lugares de destino. El campo automotor privado también está presente en las familias de posibilidades económicas.
- Seguridad: En el centro de Atacames existe el cuartel policial que permite brindar la seguridad adecuada a la población, tanto local como turística. En las diferentes parroquias, como Súa, Tonsupa, Same, Tonchigüe y La Unión, existen los denominados P.A.I. (Puesto de Auxilio Inmediato) que brindan vigilancia permanente en dichos lugares. En lo que se refiere a la Seguridad Privada las empresas contratan este tipo de servicio pero la presencia de guardias es casi nula, mientras que la Seguridad Comunitaria es un plan que el Municipio tiene a futuro para

organizarse con las comunidades y así elevar la seguridad de la población.

- Alcantarillado: El Municipio ha construido en la ciudad de Atacames una Red Pública de Alcantarillado por donde desecha las aguas servidas, sin embargo, en las parroquias aledañas como Súa, Tonsupa, Same, Tonchigüe y La Unión, este servicio aún no llega por cuanto no existen los recursos suficientes para ello, para lo cual se ven en la necesidad de utilizar Pozos Sépticos.
- Energía: El cantón cuenta con un sistema interconectado de energía por lo que no es necesario un generador.

3.2.1.3 Actividades Productivas

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	INDICADOR
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (10)	AGRÍCOLAS (3)	3	1	3	0,8	0,8
	PECUARIAS (3)	3	1	3		
	FLORÍCOLAS (2)	2	0	0		
	OTRAS (2)	2	1	2		

La calificación de Actividades Productivas tiene un indicador de 0,8 ya que la mayoría de habitantes de Atacames se dedica a la actividad pesquera, seguida por actividades turísticas como hoteles, restaurantes, guías turísticos

y en menor proporción las agrícolas, siendo los productos relevantes el verde, la yuca.

3.2.1.4 Acceso Principal

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	INDICADOR
ACCESO PRINCIPAL (10)	1 ORDEN (3)	3	1	3	0,7	0,7
	2 ORDEN (2)	2	1	2		
	3 ORDEN (2)	2	1	2		
	4 ORDEN (2)	2	0	0		
	5 ORDEN (1)	1	0	0		

La calificación de Acceso Principal tiene un indicador de 0,7 debido a que la carretera principal que llega y atraviesa al Cantón Atacames es de primer orden y es parte de la denominada “Ruta del Sol”, la misma que inicia en Esmeraldas y concluye en la Provincia de Guayas, bordeando el litoral ecuatoriano, de esta manera permite el traslado rápido y sin riesgo de las personas tanto en vehículos particulares así como transporte urbano, intercantonal e interprovincial.

Para el acceso a las diferentes parroquias del Cantón existen vías de segundo y tercer orden.

3.2.1.5 Servicios Turísticos

VARIABLE				VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR		INDICADOR
SERVICIOS TURÍSTICOS (20)	ALOJAMIENTO (10)	TIPO (5)	C: COMUNITARIO (2)	2	0	0	0,3	0,55	0,575
			AH: ALOJAMIENTO EN HOGARES (1,5)	1,5	0	0			
			P:PRIVADO (1,5)	1,5	1	1,5			
		CALIDAD (5)	BUENO (2,5)	2,5	1	2,5	0,8		
			REGULAR (1,5)	1,5	1	1,5			
			MALO (1)	1	0	0			
	A & B (10) ALIMENTACION	TIPO (5)	C: COMUNITARIO (3)	3	0	0	0,4	0,6	
			P:PRIVADO (2)	2	1	2			
		CALIDAD (5)	BUENO (2,5)	2,5	1	2,5	0,8		
			REGULAR (1,5)	1,5	1	1,5			
MALO (1)	1	0	0						

La calificación de Servicios Turísticos tiene un indicador de 0,575 por cuanto los servicios turísticos que existen en el Cantón en lo que se refiere a alojamiento es en su totalidad privado. Cuenta con aproximadamente 12.000 plazas, mismas que son de calidad buena y regular. En lo que se refiere a la alimentación, ésta también se caracteriza por ser privada, con un servicio buen y regular.

3.2.1.6 Atractivos Inventariados

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	INDICADOR	
ATRACTIVOS INVENTARIADOS (20)	NATURALES (10)	JERARQUÍA 4 (4)	4	0	0	0,30	0,3
		JERARQUÍA 3 (3)	3	1	3		
		JERARQUÍA 2 (2)	2	0	0		
		JERARQUÍA 1 (1)	1	0	0		
	CULTURALES (10)	JERARQUÍA 4 (4)	4	0	0	0,3	
		JERARQUÍA 3 (3)	3	1	3		
		JERARQUÍA 2 (2)	2	0	0		
		JERARQUÍA 1 (1)	1	0	0		

La calificación de Atractivos Inventariados tiene un indicador de 0,3. Atacames es un destino turístico que por sí solo atrae a los visitantes nacionales especialmente de la Región Centro Norte del país, tanto por su diversidad de playas, biodiversidad marina y su clima en lo que se refiere al ámbito natural. Mientras que en el aspecto cultural, las tradiciones afro esmeraldeñas es lo que más llama la atención al turista especialmente en sus representaciones artísticas como la marimba.

3.2.2 Calificación Indicador Natural

La calificación del Indicador Natural es del 0,25, lo cual significa que se encuentra dentro del potencial Bajo.

3.2.2.1 Costas o Litorales

VARIABLE			VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
COSTAS O LITORALES (10)	1	CANALES	1	1	1	0,7
	2	LÍNEA DE COSTA	2	1	2	
	3	ESTUARIOS	2	0	0	
	4	ESTEROS	1	1	1	
	5	PALMERAS	1	1	1	
	6	PLAYA	2	1	2	
	7	ISLA	1	0	0	

La calificación de Costas o Litorales tiene un indicador de 0,7 ya que en el Cantón Atacames encontramos canales, línea de costa, esteros, palmeras y playas que constituyen un paisaje muy atractivo permite que los turistas puedan practicar deportes como el esquí acuático.

3.2.2.2 Espeleología

VARIABLE			VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
ESPELEOLOGÍA (10)	1	CUEVAS	4	1	4	0,4
	2	CAVERNAS	3	0	0	
	3	RÍOS SUBTERRÁNEOS	3	0	0	

La calificación de Espeleología tiene un indicador de 0,4 ya que en la zona costera de Atacames no existen cuevas, sin embargo, en la Parroquia La

Unión, al interior del cantón, se encuentran las Cuevas del Duende, atractivo turístico poco conocido que cuenta también con un balneario de agua dulce, que para quien lo visita constituye una aventura.

3.2.2.3 Áreas Protegidas

VARIABLE			VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
ÁREAS PROTEGIDAS (20)	1	RESERVA ECOLÓGICA	4	1	4	0,4
	2	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	4	0	0	
	3	RESERVA BIOLÓGICA	4	0	0	
	4	ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN	4	0	0	
	5	BOSQUE PROTECTOR	2	1	2	
	6	RESERVA GEBOTÁNICA	2	1	2	

La calificación de Áreas Protegidas tiene un indicador de 0,4 debido a que la Provincia de Esmeraldas forma parte de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas y la Reserva Geobotánica Marina a lo largo de la zona costera, en donde se preserva a la flora y fauna marina del sector.

3.2.2.4 Ambientes Lacustres

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR	
AMBIENTES LACUSTRES (10)	1	LAGOS	2	0	0	0,2
	2	LAGUNAS	2	1	2	
	3	CIÉNEGAS	2	0	0	
	4	POZAS	1	0	0	
	5	COCHAS	1	0	0	
	6	PANTANOS	1	0	0	
	7	CHACRAS ESTACIONALES	1	0	0	

La calificación de Ambientes Lacustres tiene un indicador de 0,2. Entre los Ambientes Lacustres, en Atacames se encuentra únicamente unas cuantas lagunas, ya que la presencia de lagos, ciénegas, pozas, cochas, pantanos chacras estaciones es nula.

3.2.2.5 Ríos

VARIABLE			VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
RÍOS (10)	1	MANANTIAL O FUENTE	1	0	0	0,2
	2	RIACHUELO O ARROYO	1	1	1	
	3	RÁPIDOS O RAUDALES	1	0	0	
	4	CASCADAS, CATARATAS	1	0	0	
	5	SALTOS	1	0	0	
	6	RIBERAS	1	0	0	
	7	DELTAS	1	0	0	
	8	MEANDROS	1	0	0	
	9	VADOS	1	0	0	
	10	REMANSOS	1	1	1	

La calificación de Ríos tiene un indicador de 0,2. En el Cantón Atacames encontramos riachuelos, arroyos y remansos, los cuales permiten el abastecimiento de agua para la población y forman parte de su atractivo turístico natural.

3.2.2.6 Bosques

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR	
BOSQUES (10)	1	PÁRAMO	1	0	0	0,2
	2	CEJA DE SELVA OCCIDENTAL	2	0	0	
	3	NUBLADO OCCIDENTAL	2	0	0	
	4	MONTANO BAJO OCCIDENTAL	1	0	0	
	5	HÚMEDO TROPICAL OCCIDENTAL	1	1	1	
	6	MANGLAR	1	1	1	
	7	SECO TROPICAL	1	0	0	
	8	SECO INTERANDINO	1	0	0	

La calificación de Bosques tiene un indicador de 0,2 ya que el Bosque Húmedo Tropical Occidental es característico del Cantón Atacames, de igual forma tiene grandes manglares especialmente en la zona de Súa y Tonchigüe.

3.2.2.7 Montañas

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR	
MONTAÑAS (10)	1	ALTAS MONTAÑAS	2	0	0	0
	2	CORDILLERAS	2	0	0	
	3	NUDOS	2	0	0	
	4	COLINAS	2	0	0	
	5	DESFILADEROS	2	0	0	

La calificación de Sitios de Uso Público tiene un indicador de 0 ya que la presencia de montañas en Atacames es nula por cuanto es una zona costera.

3.2.2.8 Planicies

VARIABLE			VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
PLANICIES (10)	1	VALLES	4	0	0	0
	2	MESETAS	4	0	0	
	3	DESIERTOS DE INTERIOR	2	0	0	

La calificación de Planicies tiene un indicador de 0. Atacames no cuenta con valles, mesetas o desiertos del interior.

3.2.2.9 Aguas Subterráneas

VARIABLE			VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
AGUAS SUBTERRÁNEAS (10)	1	AGUAS MINERALES	3	0	0	0
	2	AGUAS TERMALES	4	0	0	
	3	AGUAS SULFUROSAS	3	0	0	

La calificación de Sitios de Aguas Subterráneas tiene un indicador de 0 debido a que en Atacames no existe la presencia de Aguas Subterráneas.

3.2.3 Calificación Indicador Cultural

La calificación del Indicador Cultural es del 0,51, lo cual significa que se encuentra dentro del potencial Medio.

3.2.3.1 Realizaciones Artísticas

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	INDICADOR
REALIZACIONES ARTÍSTICAS (10)	REALIZACIONES ARTÍSTICAS (5)	5	1	5	1	1
	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS (5)	5	1	5		

La calificación de Realizaciones Artísticas tiene un indicador de 1. El mayor atractivo turístico del Cantón en cuanto a realizaciones artísticas es principalmente los eventos de marimba que la comunidad afroecuatoriana presenta al público visitante en las diferentes plazas, hoteles y restaurantes del lugar. Adicionalmente, existen acontecimientos programados en los feriados, en temporada alta y en el mes de Agosto que se conmemoran las fiestas del Cantón, tales como conciertos, concursos, juegos pirotécnicos, etc.

3.2.3.2 Etnografía

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	INDICADOR	
ETNOGRAFÍA (30)	MANIFESTACIONES (10)	ARQUITECTURA	1	1	1	1	0,83
		RELIGIOSA	3	1	3		
		TRADICIONES	3	1	3		
		CREENCIAS POPULARES	2	1	2		
		MÚSICA Y DANZA	1	1	1		
	ARTESANÍAS (5)	PROPIA (ENDÉMICAS)	3	1	3	1	
		INTRODUCIDAS	1	1	1		
		GENERALES	1	1	1		
	FERIAS Y MERCADOS (5)		5	1	5	1	
	COMIDAS Y BEBIDAS TÍPICAS (5)		5	1	5	1	
	SHAMANISMO (5)		5	0	0	0	

La calificación de Etnografía tiene un indicador de 0,83, resultado de los siguientes parámetros investigados en el Cantón Atacames:

- Manifestaciones: El Cantón cuenta con diseño arquitectónico en su mayoría contemporáneo, especialmente en la infraestructura hotelera. Sus manifestaciones religiosas están orientadas al Cristianismo, siendo la Religión Católica la primera de la lista, seguida por el Evangelismo, Testigos de Jehová, etc. Las creencias populares se concentran a mitos que predomina en la población nacional como el espanto, pero que no tienen mayor trascendencia. Su característica particular en la población

afro esmeraldeña es la música con la su baile colorido conocido como la marimba.

- Artesanías: Los artesanos del Cantón fabrican adornos en tagua que es un arte propio. Sin embargo, a lo largo del malecón de Atacames se encuentra toda clase de bisutería que es una artesanía introducida especialmente de Quito, es decir lo que encontramos en Atacames, también se lo encuentra en Quito. Y en general, la Artesanía como la fabricación de muebles de madera, elaboración de ropa, etc.
- Ferias y Mercados: Atacames cuenta con ferias y mercados como ropa, alimento y artesanías, lugares muy visitados tanto por la población local como por los turistas.
- Comidas y Bebidas típicas: La comida costeña esmeraldeña es muy demandada por los turistas, el encocado de pescado es uno de los platos más apetecibles del lugar y el jugo de coco está entre las bebidas favoritas del turista.
- Shamanismo: Existe ausencia de esta práctica.

3.2.3.3 Históricas

VARIABLE			VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	DOR	INDICADOR
HISTÓRICAS (40)	ARQUITECTURA (5)	CIVIL	2	1	2	2	0,4	
		RELIGIOSA	3	0	0			
	ZONAS HISTÓRICAS (15)	COMUNIDAD	8	0	0	0,00		
		SECTORES	4	0	0			
		CONJUNTOS PARCIALES	3	0	0			
	SITIOS ARQUEOLÓGICOS (10)	ZONAS ARQUEOLÓGICAS	6	1	6	0,6		
		CONJUNTOS AISLADOS	4	0	0			
		MUSEOS (10)	GENERAL	3	0			0
	TEMÁTICO	5	0	0				
	COLECCIONES PARTICULARES	2	0	0				

La calificación de Históricas tiene un indicador de 0,4. Cuenta con Arquitectura histórica civil presentando ciertas edificaciones como casas que tienen más de 100 años de construcción. A lo largo del Cantón existen Zonas Arqueológicas en donde encuentran objetos y piezas arqueológicas pertenecientes a la Cultura La Tolita. Sin embargo, no cuentan con Arquitectura religiosa, zonas históricas ni museos.

3.2.3.4 Realizaciones Técnicas y Científicas

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	SUBINDICADOR	INDICADOR
REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS (20)	EXPLORACIONES MINERAS (4)	4	0	0	0,35	0,35
	EXPLORACIONES AGROPECUARIAS (4)	4	1	4		
	EXPLORACIONES INDUSTRIALES (4)	4	0	0		
	OBRAS TÉCNICAS (2)	2	0	0		
	CENTROS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (3)	3	0	0		
	VIVEROS (3)	3	1	3		

La calificación de Históricas tiene un indicador de 0,35. Las explotaciones agropecuarias y la presencia de viveros es común en Atacames. No se aplica las explotaciones mineras, industriales, Tampoco existe el desarrollo de obras técnicas o centros científicos y técnicos.

3.2.4 Calificación Indicador Turismo

La calificación del Indicador Turismo es del 0,40, lo cual significa que se encuentra dentro del potencial Bajo.

3.2.4.1 Actividades Turísticas Actuales en la Región

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
ACTIVIDADES TURÍSTICAS ACTUALES EN LA REGIÓN (100)	AVITURISMO (20)	20	0	0	0,2
	AVENTURA (20)	20	1	20	
	AGROTURISMO (20)	20	0	0	
	TURISMO CIENTÍFICO (20)	20	0	0	
	TURISMO COMUNITARIO (20)	20	0	0	

La calificación de Actividades Turísticas Actuales en la Región tiene un indicador de 0,2. Actualmente en Atacames se cuenta únicamente con Turismo de Aventura como esquí acuático y avistamiento de ballenas.

3.2.4.2 Actividades Turísticas Potenciales en la Región

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
ACTIVIDADES TURÍSTICAS POTENCIALES EN LA REGIÓN (100)	AVITURISMO (20)	20	0	0	0,2
	AVENTURA (20)	20	0	0	
	AGROTURISMO (20)	20	0	0	
	TURISMO CIENTÍFICO (20)	20	0	0	
	TURISMO COMUNITARIO (20)	20	1	20	

La calificación de Actividades Turísticas Potenciales en la Región tiene un indicador de 0,2. El Municipio a futuro, pretende aplicar el turismo

comunitario a nivel cantonal, beneficiando así a la población a fin de que existan fuentes de trabajo.

3.2.5 Calificación Indicador Capacidades Locales

La calificación del Indicador Capacidades Locales es del 0,96, lo cual significa que se encuentra dentro del potencial Alto.

3.2.5.1 Participación Activa de la Comunidad

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD (30)	ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN (10)	10	1	10	1
	ÉTICA DE PARTICIPACIÓN (7)	7	1	7	
	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (8)	8	1	8	
	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN (5)	5	1	5	

La calificación de Participación Activa de la Comunidad tiene un indicador de 1. La participación activa de la comunidad radica principalmente en:

- Actividades que promueven la participación: La mayoría de las actividades que se realizan en el Cantón están enfocadas a la participación comunitaria, ya sea en eventos artísticos, deportivos, culturales, etc., eventos que en su mayoría participa la población.

- **Ética de participación:** Este parámetro se aplica principalmente en la conservación del ecosistema, es decir, los pescadores de la zona se comprometen a respetar las vedas y el límite máximo de pesca a fin de que no afecte la biodiversidad marina.
- **Coordinación Institucional:** En este parámetro participa activamente el Municipio de Atacames, el Ministerio de Turismo, el Ministerio del Ambiente y las Asociaciones relacionadas al turismo y a la protección del medio ambiente que existen en el Cantón.
- **Campañas de Difusión y Educación a la Población:** De igual manera, en este ámbito participa activamente el Municipio, los Ministerios de Turismo y Ambiente y las Asociaciones para las campañas de difusión en cuanto a la conservación del ecosistema, prácticas de turismo sostenible, reciclaje, etc.

3.2.5.2 Capacitación

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
CAPACITACIÓN (20)	TEMAS RELACIONADOS A TURISMO (12)	12	1	12	1
	TEMAS VARIOS (8)	8	1	8	

La calificación de Participación Activa de la Comunidad tiene un indicador de 1. El Municipio de Atacames conjuntamente con entidades gubernamentales proporciona capacitación a la población en temas

relacionados a turismo, especialmente a los pescadores del cantón quienes anualmente reciben capacitación por parte del Ministerio de Turismo y se convierten en guías turísticos en el avistamiento de ballenas. Entre otros temas que se acostumbra capacitar es: educación sexual (que se imparte principalmente en los colegios), reciclaje, reacción a desastres naturales, etc.

3.2.5.3 Institucional

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
INSTITUCIONAL (15)	INSTITUCIONES FINANCIERAS (3)	3	1	3	1
	ORGANIZACIONES DE DESARROLLO (6)	6	1	6	
	ORGANIZACIONES DE BASE (6)	6	1	6	

La calificación de Institucional tiene un indicador de 1. Existen instituciones financieras como los Bancos en los que predomina principalmente el Banco Pichincha, Cooperativa 29 de Octubre y el servicio de cajeros automáticos del Banco de Guayaquil, Banco Internacional y los denominados Banred. Dentro de las organizaciones de desarrollo encontramos los hoteles y restaurantes principalmente que son la primera fuente de ingresos económicos del cantón, en los cuales, la mayoría de los habitantes trabaja. Y en las organizaciones de base se encuentran las asociaciones como Aventuras del Mar de la parroquia Súa, cuyos miembros

se dedican a la pesca, al turismo (avistamiento de ballenas) y a proyectos de turismo sostenible y conservación del ecosistema.

3.2.5.4 Comercio

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
COMERCIO (15)	VÍVERES, ALIMENTOS (5)	5	1	5	1
	GENERAL (5)	5	1	5	
	ARTESANÍAS (5)	5	1	5	

La calificación de Institucional tiene un indicador de 1. En Atacames se encuentran varios tipos de comercio. En lo referente a víveres y alimentos, los restaurantes predominan el sector ya que existe una gran cantidad de estos establecimientos a lo largo del Cantón. En lo referente al comercio general predomina el sector hotelero. Y las artesanías fabricadas que son consumidas a nivel del turismo nacional principalmente.

3.2.5.5 Municipal

VARIABLE		VALOR	TIENE	TOTAL	INDICADOR
MUNICIPAL (20)	DESCENTRALIZADO (2)	2	1	2	0,8
	PLAN DE DESARROLLO CANTONAL (2)	2	1	2	
	NORMATIVA (2)	2	1	2	
	PRESUPUESTO PARA TURISMO (2)	2	0	0	
	POLÍTICAS DE USO DE SUELO (2)	2	1	2	
	FOMENTO DE LA OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN (2)	2	0	0	
	DETECCIÓN DE CONFLICTOS (2)	2	1	2	
	PROMOCIÓN (2)	2	1	2	
	CONSERVACIÓN PATRIMONIO (2)	2	1	2	
	CONSERVACIÓN AMBIENTAL (2)	2	1	2	

La calificación de Municipal tiene un indicador de 0,8. La participación municipal juega un papel importante en el desarrollo cantonal, así por ejemplo:

- La descentralización radica en que tiene autonomía económica para la ejecución de obras.
- Cuenta con un plan de desarrollo cantonal, especialmente en lo que se refiere a obras públicas como alcantarillado, recolección de basura y pavimentación.

- La normativa con la que cuenta se enfoca a los trámites internos que se desarrollan en los diferentes departamentos de la institución, así como las ordenanzas y en sí el cumplimiento de la ley.
- En lo referente al presupuesto para el turismo, el Municipio no cuenta con este rubro. Todo lo que la entidad realiza en cuanto a turismo se financia con los impuestos hoteleros y turísticos que se cobra a los propietarios, sin embargo algunos evaden impuestos.
- Para toda edificación, el Municipio aplica todas las políticas de uso de suelo.
- El Municipio no fomenta la ocupación de la población ya que para ello necesitaría recursos económicos, los cuales no posee.
- En lo referente a la detección de conflictos, el Municipio trabaja conjuntamente con la comunidad y las instituciones tanto gubernamentales como privadas para solucionarlos, como por ejemplo invasiones de tierras, desacuerdos entre miembros de asociaciones, etc.
- El Municipio participa activamente en la promoción turística del Cantón, para lo cual cuenta con la oficina de Información Turística I-Tur que funciona en las instalaciones del Municipio, adicional cuenta con la página web en donde se puede conseguir toda la información turística del Cantón.
- En lo referente a la conservación patrimonial y ambiental, el Municipio trabaja a favor de los mismos, respetando todas las leyes al respecto,

coordinando con la comunidad y las entidades gubernamentales y no gubernamentales del sector.

CAPITULO IV

4.1. PROPUESTA DE MEJORA PARA LA ASOCIACIÓN “AVENTURAS DEL MAR”

4.1.1 Introducción

La Asociación “Aventuras del Mar” está ubicada en la parroquia de Súa, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas en donde se puede observar la flora y fauna marina, visitar el Centro de Educación Ambiental y los centros artesanales. No cuenta con alojamiento propio, sin embargo, los integrantes de la Asociación, especialmente de la directiva, están prestos a recomendar hoteles de la zona para la respectiva reservación.

La Asociación “Aventuras del Mar” se creó en el año 2000 a fin de que los pescadores de la zona realicen recorridos para la observación de ballenas durante los meses de junio a septiembre, como oficio adicional al de la pesca, por lo cual, anualmente el Ministerio de Turismo a través de la Cámara de Turismo Provincial de Esmeraldas, capacitan a dichos pescadores y los nombran como Guías Turísticos para la realización del avistamiento de ballenas, con la condición de que los tours sean realizados de una manera sustentable.

Adicional a esto, la “Asociación Aventuras del Mar”, promueve la investigación, educación y conservación en su centro de interpretación

ambiental, en el cual se puede conocer un poco más sobre las especies marinas del lugar.

4.1.2 Descripción del Problema

La Asociación “Aventuras del Mar” fue creada con el fin de que sus socios, pescadores y buzos de la zona, realicen como actividad adicional los recorridos en embarcaciones equipadas para la observación de ballenas, y con el objeto de que las actividades que la Asociación planea, se realicen organizadamente, eligen cada cierto período (2 años) a la directiva. Actualmente el señor Javier Burbano se desempeña como Presidente.

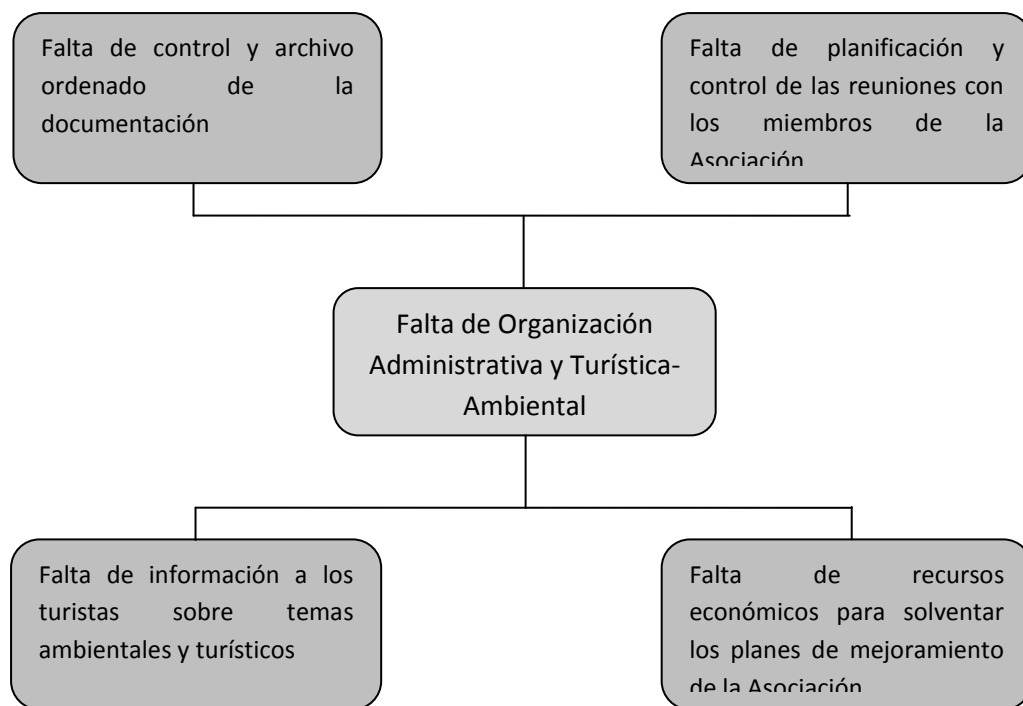
Sin embargo, al realizar el trabajo de campo se detectó dos problemas básicos: la falta de una organización administrativa y el conocimiento turístico-ambiental.

En el primer caso, la oficina de la Asociación no está abierta de forma permanente; no cuentan con una secretaria que lleve un control y archivo ordenado de la documentación que se maneja en la oficina; no tienen una planificación y control de las reuniones con los miembros de la Asociación, así como sus conclusiones y decisiones que se toman en dichas reuniones; no existe difusión escrita de las actividades que realiza la Asociación; aunque están participando en el Proyecto denominado “Propuesta

Comunitaria para una mejor Gestión de Áreas de Manglar y Otros Recursos Marino Costeros en la Parroquia de Súa y Tonchigüe del Cantón Atacames”, con el que se pretende apoyar a la comunidad en el tratamiento y reducción de los desechos sólidos, y a pesar de que el proyecto aún no se ha puesto en marcha, los miembros de la directiva especialmente, conocen del proyecto, pero únicamente cuentan con afiches y trípticos del proyecto, pero no con la impresión total del proyecto; no cuentan con teléfono convencional, a pesar de que se tiene un número de referencia, nadie contesta cuando se llama; cuentan únicamente con una computadora.

En lo que se refiere a la falta de conocimiento en los temas turísticos y ambientales, se destaca principalmente lo siguiente: falta de información a los turistas sobre temas ambientales y turísticos como: reciclaje de basura, ahorro de agua, conservación de especies y sitios marinos, lugares aledaños para visitar, ecoturismo, eventos culturales, proyectos ambientales y turísticos, charlas, simulacros de emergencias. Los socios informan de estos temas únicamente cuando se les pregunta.

4.1.3 Árbol de Problemas



4.1.4 Población Objetivo

La organización administrativa y organización en los temas de difusión turística están dirigidas a los miembros de la Asociación “Aventuras del Mar”.

4.1.5 Ámbito del Proyecto

El proyecto está basado dentro del ámbito organizacional administrativo-turístico que beneficien al desarrollo, progreso y crecimiento de la Asociación.

4.1.6 Objetivo General

Organizar administrativa y turísticamente a la Asociación “Aventuras del Mar” con una planificación específica y detallada de temas turísticos y ambientales.

4.1.7 Objetivos Específicos

- Conseguir que los miembros de la Asociación “Aventuras del Mar”, principalmente su directiva, organicen administrativamente la oficina en donde funciona la Asociación.
- Planificar, controlar, registrar y difundir todos los temas relacionados con el turismo y el ambiente.

4.1.8 Estrategia

- Trabajar en la organización administrativa de la oficina de la Asociación.
- Trabajar conjuntamente con el Departamento de Turismo del Municipio del Cantón Atacames y la Cámara de Turismo Provincial de Esmeraldas.

- Conseguir alianzas con los dueños de los hoteles, restaurantes, cooperativas de ahorro, bancos y demás empresas de la zona a fin de que auspicien a la Asociación y a su vez, los integrantes de la misma, promocionen dichos establecimientos.

4.1.9 Actividades

- Contratar una secretaria que se encargue del registro, control y archivo de la documentación que maneja la oficina de la Asociación.
- Conseguir una línea telefónica activa que sea un punto de información turística a más de la oficina del I-Tur del Municipio de Atacames.
- Convocar a los miembros de la Asociación a reuniones obligatorias mensuales en donde se informe respecto a los temas turísticos y ambientales.
- Capacitar a los miembros de la Asociación continuamente en temas turísticos y ambientales.
- Participar en los proyectos turísticos, ambientales y de desarrollo que se lleven a cabo en la zona.
- Ampliar la información y los materiales con que cuenta el Centro de Educación Ambiental y organizar eventos y presentaciones artísticas en los Centros Artesanales.

4.1.10 Sostenibilidad

El proyecto va a ser sostenido gracias al apoyo de los miembros de la Asociación “Aventuras del Mar” quienes van a organizar administrativamente la oficina de la Asociación y participarán y difundirán los temas turísticos y ambientales.

Al ampliar el Centro de Educación Ambiental y los Centros Artesanales, se cobrará el ingreso a estos lugares un valor estimado entre USD.1.00 a USD.1.50 a turistas nacionales y entre USD.2.00 y USD.3.00 a turistas extranjeros para informar sobre especies marinas, temas ambientales y turísticos en el Centro de Educación Ambiental y para disfrutar de un momento de esparcimiento y diversión en los Centros Artesanales, de esta manera, se conseguirá recursos para poder trabajar en la organización administrativa y turística de la Asociación.

Adicional a esto, tomando en consideración que el terreno de las oficinas de la Asociación Aventuras del Mar es de aproximadamente 800 m² se puede pensar a futuro, la creación de un Centro de Cómputo con Internet que brinde servicio a los estudiantes de la zona así como a los turistas que visitan la parroquia, con lo cual se conseguirá más recursos económicos para la Asociación.

Como los socios no aportan constantemente a la Asociación sino únicamente durante los meses de avistamiento de ballenas y eventualmente tienen aportes de ONG's, se podría definir un pequeño aporte mensual de cada socio para organizar a la Asociación inicialmente y conforme transcurra el tiempo, se puede solicitar a las ONG's aportes voluntarios para la puesta en marcha del proyecto total.

4.1.11 Limitaciones

- La principal limitación es el factor económico, el cual influye mucho ya que de este depende que se lleve a cabo las actividades planeadas para la Asociación.
- Otra de las limitaciones, aunque no es propiamente una limitación que impida el desarrollo de las actividades, es la falta de participación de los miembros de la Asociación.

4.1.12 Marco Lógico

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo General: Organizar administrativa y turísticamente a la Asociación “Aventuras del Mar” con una planificación específica y detallada de temas turísticos y ambientales.

Objetivo Específico	Resultados	Indicadores de Resultados	Actividades Específicas	Indicadores de Actividades	Recursos
<p>Conseguir que los miembros de la Asociación “Aventuras del Mar”, principalmente su directiva, organicen administrativamente la oficina en donde funciona la Asociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los miembros de la Asociación, especialmente de la Directiva para organizar administrativamente la oficina de la Asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de actividades a realizar en lo que respecta el aspecto administrativo como contratación de una secretaria, compra de archivadores, teléfono y material de oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de la Directiva para presentar la propuesta de contratación de una Secretaria que se encargue del aspecto administrativo de la oficina, compra de archivadores, teléfono y material de oficina. • Convocar a entrevistas para el puesto en periódicos locales, radios y afiches. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con las candidatas al puesto de Secretaria. • Contrato de Trabajo con la persona escogida para que cumpla las funciones de Secretaria. • Compra de archivadores, teléfono y material de oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldo de Secretaria a pagar con los aportes de los socios, y con la ayuda de ONG’s. • Compra de archivadores, teléfono y material de oficina con los aportes de los socios, y con la ayuda de ONG’s.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo General: Organizar administrativa y turísticamente a la Asociación “Aventuras del Mar” con una planificación específica y detallada de temas turísticos y ambientales.

Objetivo Específico	Resultados	Indicadores de Resultados	Actividades Específicas	Indicadores de Actividades	Recursos
<p>Planificar, controlar, registrar y difundir todos los temas relacionados con el turismo y el ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socios conscientes y activos para mejorar el manejo sustentable de recursos naturales, así como la información pertinente en el tema turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los turistas respecto al manejo sustentable de los recursos naturales y de las actividades turísticas que pueden asistir y realizar. • Cuidado y protección de los recursos naturales de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones artísticas de los grupos de la zona. • Organización de eventos artísticos y culturales para que el público pueda asistir. • Informar y detallar a través de trípticos y afiches respecto al manejo sustentable de los recursos naturales. • Conseguir alianzas con los dueños de los hoteles, restaurantes, cooperativas de ahorro, bancos y demás empresas de la zona a fin de que auspicien a la Asociación y a su vez, los integrantes de la misma, promocionen dichos establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de eventos artísticos y culturales • Propuestas respecto al tema ambiental y turísticos por parte de los socios. • Fotografías de los eventos artísticos y culturales realizados. • Fotografías de las actividades turísticas realizadas. • Visita de los turistas a las oficinas (Centro de Educación Ambiental) de la Asociación Aventuras del Mar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afiches. • Trípticos. • Promoción (en forma oral) a los turistas sobre temas turísticos y ambientales.

CAPITULO V

5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.1 Conclusiones

- El Cantón Atacames es un destino turístico nacional que posee una gran cantidad de plazas hoteleras que permite al visitante disfrutar de una estadía con todas las comodidades, además de su clima soleado durante la mayor parte del año.
- El poco presupuesto municipal asignado para el tema turístico no permite trabajar de manera óptima en el Plan Estratégico Local, que en teoría permitiría al Cantón crecer turísticamente de manera planificada, controlada, ordenada y administrativa.
- La Asociación Aventuras del Mar que viene trabajando desde el año 2000 en la observación de ballenas, participa además activamente en proyectos de desarrollo turístico y ambiental.
- La Asociación Aventuras del Mar no tiene una organización administrativa y turística definidas.

5.1.2 Recomendaciones

- Atacames como destino turístico nacional debe ser manejado por todas las entidades involucradas, con mayor responsabilidad y sostenibilidad a fin de conservarlo, esto es, control en permisos para funcionamiento de hoteles, restaurantes, etc., ordenamiento físico, accesibilidad, mejora integral de servicios básicos.
- Gestionar un incremento en presupuesto para el tema turístico por parte del Gobierno Central.
- La Asociación Aventuras del Mar, debe continuar participando en programas turísticos y ambientales que permitan el desarrollo local.
- La Asociación Aventuras del Mar debe trabajar activamente en su organización administrativa y turística.

BIBLIOGRAFÍA

- (ASEC. Asociación Aventuras del Mar. Quito)
- Atacames [en línea]. Atacames, Esmeraldas, Ecuador. Disponible en: www.municipiodeatacames.com.ec [Fecha de consulta 13 Mar 2008]
- Atacames aporta hasta un 45% más que Esmeraldas [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www2.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=165312&id_seccion=10 [Fecha de la consulta 17 Mar 2008]
- Dirección Nacional de Extranjería [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.mingobierno.gov.ec/extranjeria.html [Fecha de la consulta 11 Abr 2008]
- Dirección Nacional de Migración [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.migracion.gov.ec [Fecha de la consulta 11 Abr 2008]
- Esmeraldas [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.cncultura.gov.ec/cultura/HTML/ESMERALDAS.HTM [Fecha de consulta 10 Mar 2008]
- Esmeraldas [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.ccondem.org.ec [Fecha de la consulta 17 Mar 2008]
- Esmeraldas [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.visitaecuador.com [Fecha de la consulta 11 Mar 2008]

- Esmeraldas-Atacames-Súa [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.viajandox.com/esme_atacames_sua.htm [Fecha de la consulta 11 Mar 2008]
- Esmeraldas-Provincia [En línea]. Esmeraldas, Ecuador. Disponible en: www.municipio-esmeraldas.org/paginas/cgiVistInfo.php?txtCodiInfo=15 [Fecha de consulta 19 Mar 2008]
- Guía Turística [en línea]. Esmeraldas, Ecuador. Disponible en: www.gtc-atacames.com/guia-atacames-turismo.html [Fecha de consulta 17 Feb 2008]
- Ministerio de Obras Públicas [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.mop.gov.ec [Fecha de consulta 04 Abr 2008]
- Petroindustrial [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.petroindustrial.gov.ec [Fecha de consulta 10 Abr 2008]
- Quintero Roger (papimell2001@hotmail.com). (19 Mar 2008)- Asunto: Información de Atacames. E-mail to: Hernández Gabriela (gabyhs@hotmail.com)
- Tribunal Supremo Electoral [en línea]. Quito, Pichincha, Ecuador. Disponible en: www.tse.gov.ec [Fecha de la consulta 01 Abr 2008]